

SEXTA REGIÓN

NAVARRA Y RIOJA

COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE NAVARRA, ÁLAVA Y LOGROÑO

PROVINCIA DE NAVARRA (1)

I. — Parte zootécnica.

A.—De la descripción del terreno y producciones que en la provincia de Navarra se obtienen puede deducirse inmediatamente la importancia que la ganadería en ella debe tener.

Naturalmente puede considerarse dividida en tres zonas: su parte alta o montañosa, llamada *montaña de Navarra*; su parte baja, muy llana, denominada *ribera*, y una zona intermedia que sirve de separación o límite de las dos anteriores, participando de las condiciones de una y otra.

La montaña está caracterizada por sus grandes alturas, clima lluvioso y nevadas invernales. Como consecuencia está cubierta de magníficos prados naturales y excelentes pastos, y está poblada de manzanos y castaños, utilizando sus frutos en la alimentación del hombre y de los animales. En sus valles se cultivan nabos, remolacha, patatas, maíz, legumbres y hortalizas.

Todas estas condiciones son indispensables para la producción y sostenimiento de una ganadería importante, que podría constituir una gran riqueza, pudiendo afirmarse que sería el principal patrimonio de esta parte de Navarra. Las especies principales que deberían constituir la serían el ganado caballar y vacuno, siguiendo a éstos el de cerda, lanar y cabrío.

Si nos fijamos en la parte baja o ribera de Navarra, su orografía es completamente distinta. Dominan en ella las grandes llanuras, inte-

(1) Ingeniero: D. José Sáinz Castillo.

trumpidas por algunas pequeñas montañas. Su clima es cálido en verano, frío en invierno y abundando los años de gran escasez de lluvias.

Se producen en gran cantidad cereales, vid, olivo y, en sus regadíos, magníficas frutas y hortalizas.

Su importancia ganadera baja mucho al lado de la zona anterior, sosteniéndose algo de todas las especies de ganado. El que realmente reviste mayor importancia en ella es el lanar, por la fama de las hierbas que en sus montes se producen.

Por último, la zona intermedia hemos indicado goza de los caracteres de las dos anteriores. Sus producciones son las mismas. Sus prados, aunque no muy abundantes, producen hierba muy nutritiva.

Encuétrase en esta comarca ganado lanar en gran cantidad y, además, algo de caballar, vacuno y de cerda.

De los datos que de la estadística hemos podido tomar, y remontándonos a épocas lejanas, se deducen las cifras siguientes:

Ganado caballar, 25.495 cabezas; mular, 23.441; asnal, 22.029; vacuno, 68.974; lanar, 751.617; cabrío, 84.518; cerda, 92.340. Estas cifras arroja la estadística ganadera del año 1865.

Si la comparamos con el número de cabezas de ganado existentes hoy día, resulta una disminución aproximada de ganado caballar, 19 por 100; mular, 13; asnal, 34; vacuno, 19; lanar, 23; cabrío, 15; cerda, 53.

Cifras las anteriores, muy poco halagüeñas, que indican la marcada decadencia de la ganadería, mucho más incomprensible, habida cuenta del adelanto notable que en todas las cuestiones agrícolas se advierte en ella y que lo mismo debía suceder en aquélla.

Otro hecho no menos importante hemos de anotar, que nos demuestra también el estado de decadencia de la ganadería. En esta provincia, donde dominan los caracteres climatológicos más variados, desde el lluvioso y frío en grado extremo, hasta el cálido y seco, casi estepario, es de importancia capital la elección de especies y variedades de ganado, propias y adaptables a cada uno de ellos. El ganadero, por el contrario, no concede importancia a este punto. En casi ninguna de las regiones o zonas se encuentra ganado apropiado a su clima: reina en ellos la variación más desordenada, por haberse introducido sementales de razas exóticas sin orden ni concierto y sin obedecer a ley zootécnica determinada, siendo muy raro encontrar tipos puros de la raza del país. Consecuencia de ello es el decaimiento de la ganadería y que ésta cada vez se vaya abandonando por el poco lucro que obtiene. Hoy

día parece que va notándose alguna reacción, en virtud de las sabias medidas adoptadas por la Diputación bajo este aspecto.

Como resumen que exprese las causas de disminución en la riqueza pecuaria y estado de decadencia en que se encuentra, podemos anotar las siguientes:

La ausencia casi completa de leyes zootécnicas que deben regir en toda explotación ganadera nacional. El aumento progresivo de las roturaciones para terreno cultivable y consiguiente disminución de los terrenos de pasto, hecho debido en muchas ocasiones a una cuenta mal entendida, pues rendirían mucho más dedicándolo a la explotación ganadera. Y, por último, no ha influido poco también las grandes exportaciones de ganado que se han efectuado a Francia, Repúblicas sud-americanas y provincias de Soria, Burgos y León, en lo que respecta al de cerda.

Actualmente, el 69,1 por 100 del ganado navarro es ovino; el 8,3, caprino; el 5,2, porcino; el 7,2, vacuno; el 2,9, caballar; el 2,7, mular, y el 1,6, asnal.

B.—Pocas provincias españolas pueden contar con la variedad de climas y terrenos que en Navarra existen. Comenzando por la parte Norte, estribaciones de la cordillera pirenaica, en donde puede observarse un clima alpino, y siguiendo por la Suroeste, donde las sierras de Urbasa y Andía van marcando un límite a esa zona, se observa, descendiendo al Sur y después de atravesar una intermedia bastante estrecha, hasta entrar en la ribera, donde dominan las planicies con el clima característico del secano de la meseta Central española hasta tocar los límites de las estepas en sus confines con las provincias aragonesas.

La zona Norte, comprendiendo toda la cuenca del Bidasoa, Burguete y el Roncal, sobre todo la pirenaica, con un cielo completamente obscurecido, brumas perennes y nieves casi perpetuas en las alturas, produce una cantidad de pastos que proporcionan condiciones inmejorables a una explotación ganadera de primera clase. La existencia de grandes prados permite la cría en gran escala del caballar y vacuno, que es la principal riqueza de la región montañosa, dedicándose en grandes zopas a la recría, sobre todo del vacuno. En toda esa zona y en el resto que hemos indicado, limitado por las sierras de Urbasa y Andía, es el centro de cría de la jaquilla navarra y yeguas de Burguete, de la raza pirenaica, de vacuno y del lanar, predominando la variedad Churra en Salazar y Roncal, y la Lacha en el Baztán. La exuberancia

que presentan los pastos en la zona norteña, permite la cría del ganado suizo en su variedad Switz, que encuadra con la del país, produce mestizas de gran resistencia a las enfermedades, y algo más sobrias que la raza pura. Se desarrolla también con grandes ventajas el ganado de cerda.

La región baja no es zona ganadera, pues la riqueza vitícola, olivarrera y el regadío, constituyen su principal fuente de ingresos; pero aun así, se mantienen buen número de cabezas de lanar, parte estante y trashumante, del que desciende de las montañas a pasar los meses de la invernada. El caballar y el mular siguen después en importancia, siendo muy escaso el vacuno, conforme a las condiciones de su agricultura, ya que los pastizales (corralizas) de hierba fina, pero de escasa producción, impiden el desarrollo en gran escala del ganado mayor.

La situación de la provincia la coloca igualmente en condiciones adecuadas para exportar el ganado producido. Para la de Guipúzcoa salen al cabo del año numerosas cabezas de vacuno, y a Francia se exportan (en condiciones normales) muchísimas de ganado caballar. La jaquilla pamplonesa produce ingresos grandísimos en las ferias que se celebran en distintos pueblos, sobresaliendo la de la capital, de la que se venden muchos cientos para la región levantina. El de cerda tiene gran salida, sobre todo en sus productos, los embutidos, base de una constante exportación, y el lanar, también muy solicitado, deja, sin embargo, poco margen para su exportación. El cabrío no tiene importancia desde este punto de vista, pero sí desde el de consumo, habiendo zonas en que la carne de cabrito es apreciada hasta el punto de ser preferida a la de vaca, con lo que se favorece el *stock* disponible de las otras carnes para la exportación.

El vacuno lo tienen en el pasto desde junio hasta octubre para ponerlo en noviembre en estabulación, donde se mantiene casi exclusivamente de heno.

En la parte baja tienen el caballar y vacuno en estabulación, pero con escasa comida, saliendo todos los días a pastar en diferentes campos característicos rebaños, que es lo que denominan la *dua*.

El lanar también adolece de la excesiva rusticidad a que se somete en su explotación, pues solamente en los días de grandes nevadas se los defiende en los apriscos, en donde la hoja, paja de veza y nabo es la base de su alimentación.

C.—Las especies de ganado empleadas en la provincia para los trabajos agrícolas son la caballar, mular, asnal y vacuna. Las tres pri-

meras se utilizan para la labor y tiro; la última indistintamente en el trabajo o como ganado de renta; pero sin razas especiales para una u otra aplicación.

A continuación citanse las características de las distintas razas que existen. Dada la variedad de climas de la misma y la diversidad de caracteres de los individuos que los pueblan, para seguir un orden regular se hace la descripción por regiones, fijando para cada una sus caracteres generales, área geográfica y sistema de explotación.

Ganado caballar.—La raza más caracterizada de la provincia es la llamada Poney navarro, Jaquilla navarra o Caballo de la barranca. Su área geográfica es el valle de Goñi, Ollo, Ergoyena, Verri, Echarri-Aranaz y Leiza.

El clima de su región es frío, húmedo y de invierno prolongado. Su suelo, montañoso y cubierto de grandes extensiones de bosque. Estas condiciones naturales imprimen en la raza un carácter de marcada sobriedad y gran rusticidad.

Sigue en importancia el caballar de Burguete. Su área geográfica comprende principalmente las villas de Burguete, Roncesvalles y Espinal, situadas en la falda de los Pirineos y confin de Navarra con Francia. Esta población caballar es muy semejante a la bretona.

D.—*Ganado vacuno.*—Antes de entrar en las descripciones de estas razas, hay que hacer constar que se dedica indistintamente como ganado de labor y de renta, para producción de carne y leche, siendo muy difícil hacer una especialización de cada una de estas funciones.

La raza que puebla la provincia es la denominada Pirenaica, de Navarra. De ella podemos distinguir dos variedades: la Cartanesa y la de la Montaña.

Los caracteres generales que presentan son: talla elevada, formas amplias, esqueleto fino y pelaje claro. Su alzada es de 1,35 metros, la longitud del tronco es de 1,69 metros. Su peso unos 450 a 500 kilogramos, y en canal alcanza un medio de 200 a 250 kilogramos. Presenta aptitud lechera bastante desarrollada, llegando a producir unos 10 litros, de los que la mitad se destinan a criar el ternero.

La variedad de la montaña tiene su área geográfica por toda la región NE. de Navarra.

Presenta como caracteres principales: cabeza muy grande, hocico ancho, sonrosado, rodeado de un círculo blanquecino; huesos largos y fuertes; cuello provisto de gran papada, largo y musculoso; grupa ancha y musculosa. Color de la capa, trigueño, más o menos claro.

Su alzada media a la cruz es de 1,35 metros, la longitud de su tronco de 1,69. Su peso medio es de 450 kilogramos, habiendo ejemplares que alcanzan en canal de 250 a 300 kilogramos.

Son animales rústicos, sobrios y ágiles, muy apropiados para el trabajo. Su aptitud lechera regularmente desarrollada, produciendo unos ocho litros, de los que la mitad se dedican a la cría del ternero. Su leche es muy rica en manteca, y las regiones de carne de primera calidad están poco desarrolladas.

El sistema de cebo seguido con el vacuno en la provincia es el de pastoreo en la montaña durante el verano, o sea desde el mes de junio a mediados de octubre. Llegada esta época regresan a los pueblos, donde aprovechan el retoño de los prados hasta mediados de noviembre, en que se llevan a las cuadras, siguiendo el procedimiento de estabulación.

Ganado lanar.—Las razas de la provincia se pueden dividir en dos grupos: raza Churra y Lacha.

La Churra tiene su área geográfica diseminada por toda la provincia. Su alzada es de 70 centímetros, la longitud del tronco de 72 centímetros y su peso de 25 a 30 kilogramos en vivo, y en canal de 13 a 16 kilogramos.

La clase de ganado que nos ocupa está sometido al sistema de trashumación, residiendo durante el invierno en la ribera y en verano en las montañas del Roncal, valle de Arce y sierra Urbasa.

La raza Lacha tiene de alzada unos 75 centímetros, la longitud de su tronco de 80 centímetros y su peso medio de 25 a 30 kilogramos en vivo en el macho, y de 20 a 25 kilogramos en la oveja. La cantidad de lana es de unos dos kilogramos en la oveja, algo más en el macho, siendo en calidad inferior a la producida por la raza Churra. En cambio es más lechera, llegando a producir algunos individuos hasta 3,5 litros, con un total de unos 90 litros anuales.

El sistema de explotación seguido con este ganado es el mixto, viven en libertad y solamente en los días de grandes nevadas se cobija en los apriscos y establos.

Ganado de cerda.—No existe en realidad en la provincia una raza porcina determinada; efecto de los cruzamientos continuos y mestizajes, existe una variación desordenada. Su alzada media es de unos 0,72 metros y la longitud de 0,90. Su peso medio de 130 a 150 kilogramos.

El procedimiento de cebo seguido es: en la parte alta o montaña, al

aire libre durante el verano; están en libertad y en estabulación en el invierno. En la parte baja, estabulación todo el año.

E.—Ganado caballar.—Hemos de distinguir en este grupo el de renta y el de labor.

Con el de renta se siguen dos procedimientos: el de pastoreo exclusivo, como sucede en las sierras de Uibasa y Andía, o el mixto. Este último es el más generalmente empleado y, por lo tanto, en él nos fijamos. Para ello permanecen en el campo durante la mayor parte del año, y únicamente durante las grandes nevadas son reclusos en las cuadras, donde reciben una buena alimentación a base de heno, avena y paja.

Difícil es determinar la ración de los 1.000 kilogramos de peso vivo en el caso de régimen de pastoreo; sin embargo, de un cálculo aproximado puede deducirse que cada animal consume unos 15 kilogramos de hierba. Lo que corresponde, según el peso medio del ganado caballar, a 37,50 kilogramos por 1.000 de peso vivo; a la vez, estos 1.000 kilogramos de peso vivo corresponden a 2,50 cabezas.

En el período de estabulación, la ración que se les proporciona por 1.000 kilogramos de peso vivo, es: siete kilogramos de avena, seis de heno y ocho de paja.

Con el ganado de labor se sigue únicamente el procedimiento de estabulación, teniéndolos sometidos a pienso. Este se compone exclusivamente de paja y cebada. Algo se utilizan también las habas durante algunas épocas del año; pero esto sólo sucede en contados sitios, que no merecen especial mención. La ración diaria que se les proporciona por cabeza es: cebada, cuatro kilogramos, y de paja, seis, correspondiendo a los 1.000 kilogramos unas dos cabezas.

Con el mular dedicado a las faenas agrícolas y arrastres se sigue igual procedimiento de alimentación.

Ganado vacuno.—Dos procedimientos o régimen de alimentación distintos se siguen, según se considere la parte alta, o su parte baja o ribera. En la primera, todo el ganado vacuno en ella existente está sometido al mismo régimen mixto de estabulación invernal y pastoreo en verano. Para ello, desde los primeros días de junio sueltan el ganado de los caseríos al monte, permaneciendo en él pastando durante todo el día, regresando por la noche a los establos. Existen algunos montes donde hay sitios de refugio nocturno para el ganado; así sigue durante el lapso de tiempo que media desde la época señalada hasta la primera quincena de octubre. Al llegar a esta época regresan a los pueblos,

donde permanecen aprovechando el retoño de los prados hasta mediados de noviembre, en que se llevan a las cuadras.

Durante la de estabulación la ración se compone de hierba henificada, hojas de maíz, remolacha, nabo, alfalfa, trébol, maíz en grano, salvado, pulpa de remolacha, etc. No obedecen a norma ninguna, dándoles indistintamente estos alimentos y sin que se puedan fijar cantidades.

Como tipos de raciones durante la parada invernal se pueden escoger para los bueyes, por cabeza, nueve kilogramos de grano y 18 de paja. Esto corresponde para los 1.000 kilogramos en que entran aproximadamente dos cabezas y tercio de ganado:

21 kilogramos de avena y 28 de paja de cereales.

Para las vacas, el tipo de ración más corriente es el siguiente por cabeza: 1,50 kilogramos de grano, seis de heno y dos de paja.

Para los 1.000 kilogramos de peso vivo, en que entran 2,50 cabezas, corresponden 3,75 kilogramos de grano, 15 de heno y cinco de paja.

Durante el verano, en que el ganado pasta libremente, se puede fijar como cantidad aproximada de consumo unos 18 kilogramos de hierba. Esto da una cantidad de 42 kilogramos de hierba por 1.000 de peso vivo.

En la parte baja o de la ribera, el ganado vacuno existente es el dedicado a las labores agrícolas y el explotado para la producción de leche. Uno y otro están sometidos por completo al régimen de estabulación.

Las vacas lecheras también reciben la alimentación más variada que se puede imaginar; en su constitución entran hierba henificada, pulpa de remolacha, maíz en grano, hojas de maíz, remolacha, alfalfa, trébol, salvado, etc.

Como tipo de ración más generalmente adoptado por 1.000 kilogramos de peso vivo, en el que entran aproximadamente 2,50 cabezas, pueden citarse: menudillo, cinco kilogramos; pulpa, 3,500; avena veza, 33¹/₂; alfalfa, 8,500; menudillo, 3,500; pulpa, 2,500; remy, 1,500; paja, 8,300.

Ganado lanar.—Sometido en la parte alta de la montaña al régimen del pastoreo exclusivamente, cobijase sólo en los apriscos durante los días de grandes nevadas, donde se les proporciona alguna ración suplementaria de hoja, nabo y paja de veza, sin someterse a régimen determinado: se puede calcular que cada cabeza consume al día 1,50 kilogramos de hierba. Por lo tanto, para 100 kilogramos de peso vivo formados por unos cinco animales, corresponden 7,50 kilogramos de hierba.

Ganado de cerda.—Una ración característica en la provincia por cada

1.000 kilogramos de peso vivo, en que entran nueve animales aproximadamente, es: salvado, 20 kilogramos; pulpa, 30; habas, cinco.

F.—Ganado caballar.—Los sementales son propiedad de los vecinos de un pueblo o del Ayuntamiento en general, que cubren las yeguas de la misma localidad sin satisfacer cantidad alguna por los saltos.

La época del destete tiene lugar cuando la monta es anual, que es el sistema ordinariamente seguido, a los ocho o nueve meses. Sin embargo, lo frecuente es que aquél se verifique al año en la parte alta de la provincia. En la baja se verifica también al año, y entonces comienza la doma. A los dos o tres son conducidos los animales a las ferias para su venta, ofreciéndose directamente a las Comisiones militares si presentan las condiciones reglamentarias.

Ganado vacuno.—Los terneros machos se venden a los cinco o seis meses para carne, y las hembras continúan viviendo con sus madres. Las vacas se dedican a las faenas agrícolas. Los ordeños se verifican una o dos veces al día, según costumbre, dependiendo de la abundancia o escasez de pastos.

Los destinados a la lechería reciben pocos cuidados; continuamente encerrados en los establos, no ven la luz del sol sino cuando se les saca a beber en ríos próximos, costumbre muy generalizada.

Llegada la época del celo se llevan las vacas a la cubrición utilizando sementales propios, si el número de aquéllas da para su sostenimiento, utilizando los de paradas particulares en caso contrario. Las crías se venden a los cuatro o cinco meses si son machos y se dedican a la explotación lechera si son hembras.

Ganado lanar.—Los corderos permanecen en el aprisco durante el primer mes; pasado éste se los lleva al pasto con sus madres. El esquila se practica a usanza del país, por creer erróneamente que la máquina no da resultado en clima tan variable.

En general, los ganaderos poseen rebaños mixtos, de lanar y cabrío. A unos y otros se les prestan análogos cuidados; únicamente las cabras son separadas por la mañana antes de conducir las a los pastos, recorriendo la población para la venta de la leche, siendo ordeñadas a la vista de los consumidores.

Ganado de cerda.—En la parte alta no se tienen con él más cuidados que dejarlos en libertad por la mañana, pasando el día en el monte, donde se proporcionan el alimento necesario. Por las noches ellos mismos se retiran a las cochiqueras. Durante el invierno, que el alimento

escasea, permanecen en estabulación. Ningún cuidado se tiene respecto a limpieza, ante el prejuicio de que ésta les resulta perjudicial.

En la parte baja todo el año permanecen estabulados. Dado el no existir verdaderas explotaciones de este ganado, sino que las familias tienen uno, dos o más animales, según los medios de que disponen, para nada se preocupan de su cuidado, fuera de proporcionarles la comida, en la mayoría de los casos no muy abundante.

G.—Es deficiente en extremo el número de paradas que el Estado establece en la provincia, y continuas son las peticiones de apertura de otras nuevas, pues tampoco son suficientes a satisfacer las necesidades de cubrición de las yeguas las particulares distribuidas en las distintas zonas.

H.—Los resultados obtenidos por el único Centro existente en la provincia, cual es la Granja Experimental, fundada en 1908, cuyos sementales llevados en las estaciones corrientes a distintas zonas, ha sido el factor que ha contribuido en parte a la mejora y perfeccionamiento de la ganadería en Navarra.

Ganado vacuno.—Los cruzamientos hechos con las vacas pirenaicas han sido excelentes con el toro Switz, muy poco manifiestos con el Durhan y buenos con el Montbeliard; los productos mestizos obtenidos van adquiriendo de día en día mayor aceptación por su sobriedad, buena constitución y precocidad en los valles comprendidos entre las Sierras de Andía y Aralar. En la actualidad posee dicha Granja algún toro mestizo de Montbeliard pirenaico.

Ganado lanar.—Con objeto de aumentar el volumen, cantidad y calidad del vellón de la lana, también se trajeron razas exóticas, como son: la Lincoln, Schrophire, Merina, manchega.

Los resultados obtenidos por cruzamiento entre las mencionadas y la del país o Churra, no todos han sido satisfactorios, siendo los mejores los mestizos manchegos, cuyos productos poseen una adaptación inmejorable, prestándose al régimen de estabulación y al de pastoreo, habiendo adquirido mayor volumen, peso y mejorado las cualidades del vellón.

La raza Schrophire carece de aplicación en esta región por no soportar el régimen de pastoreo en terrenos secos y pobres; otro tanto ocurre con la Merina, que por idénticas condiciones hubo necesidad de devolver a la Granja de Badajoz, de donde se había traído para ensayos.

En cuanto a la raza Lincoln, gustó al principio a algunos ganaderos de la región, por su buena conformación, alzada abundante, larga y

rizada lana. Los ensayos practicados en estabulación con ovejas churras parece ser han dado algún resultado, notándose aumento de peso en sus productos y más abundancia en lana.

Ganado de cerda. —Entre las razas importadas que han contribuido a la mejora de este ganado, podemos citar: la Yorkshire, Berkhire, Alderney y Craon.

Las que más aceptación han tenido entre los ganaderos han sido las de Craon y Alderney.

1.—*Ganado caballar.* —Dos procedimientos pueden seguirse para su mejora: la selección y el cruzamiento. El primero es más lento, pero de resultados más seguros y positivos que el segundo.

Por lo que respecta al Caballo de la Barranca o Poney navarro, sería muy conveniente un detenido estudio de las cualidades de las yeguas, higiene, climatología, estado de la flora y demás particularidades que ofrece el medio donde se encuentra esta población caballar. Terminado este estudio se deberá hacer una escrupulosa clasificación de todos y cada uno de los individuos en particular, eligiendo entre aquéllos que presentaran más señalados los caracteres de la raza pura en los reproductores, de ambos sexos. Dentro de ellos se podrían someter a experiencias particulares sobre la aptitud individual, hasta llevar la selección al grado máximo. Esto, unido a una buena gimnástica funcional, sujetándose a cuantas reglas y leyes indica la Zootecnia, nos llevará a obtener una población inmejorable dentro del tipo que se trata de explotar.

Es indudable que el procedimiento indicado, aunque de resultados prácticos y seguros, es de tal lentitud que no existe paciencia por parte de muchos ganaderos para llegar a obtener resultado. En este caso queda el recurso de acudir al procedimiento de la cruce. Esta práctica puede ser ayudada por los libros genealógicos, tan generalizados en otras naciones, la alimentación conveniente y cuidado esmerado en los potros en su primera edad, puntos completamente descuidados en la región.

Por lo que respecta a la población caballar de Burguete, dado su tipo de conformación, muy análogo al bretón, es lo que nos puede marcar la pauta para la elección de reproductores. Las razas Bretona, Norfolk-bretona y Percherona, son indudablemente las llamadas a llenar la función mejoradora; principalmente la Bretona, criada en un medio análogo, con forrajes de parecida naturaleza, sería de resultados inmejorables.

Ganado vacuno.—Análogamente a lo indicado para el anterior, se puede aplicar a éste el procedimiento de selección.

Respecto al cruzamiento, ¿qué variedad debería elegirse para el mejoramiento de la raza pirenaica que hoy día puebla esta provincia? Los resultados obtenidos con las distintas razas ensayadas hasta el presente, con toda claridad lo dicen. En los valles del Baztán, Bertizarana, Vera y otros pueblos, el cruzamiento con la raza Switz ha dado magníficos productos, tanto para la obtención de carne como leche, forma mixta en que aquí se explota el ganado. Este procedimiento debe ir ayudado por una escrupulosa selección entre los individuos que reúnan las mejores condiciones morfológicas y dinámicas. La alimentación no debe ser descuidada, como sucede al presente.

Además de la alimentación y los métodos de reproducción, los ganaderos deben emplear los procedimientos de gimnástica funcional con el metódico ejercicio a que deben someter a los animales en relación con la aptitud o aptitudes económicas para que se explotan.

Ganado lanar.—Para conseguir una completa mejora de éste, hemos de atender a sus tres funciones económicas de carne, lana y leche; pero principalmente a las dos primeras, por ser las que con más facilidad pueden aunarse.

Para el procedimiento de cruzamiento, indudablemente la raza a que debería recurrirse es la Manchega, que, cruzada con la del país o Churra, posee una adaptación inmejorable, rusticidad y resistencia probadas para hacer los aprovechamientos con arreglo a las costumbres existentes.

Ganado de cerda.—Es indudable que con más razón que en los demás se debía recurrir al procedimiento de una selección escrupulosa, dada la variedad desordenada que hoy día reina entre la población suida de la provincia, ayudada por una alimentación conveniente, atendiendo no solamente a las raciones de sostenimiento sino a las de producción, conduciría a resultados positivos. Debe evitar el ganadero el número excesivo de saltos, lo que conduce a una degeneración de productos y, por último, atender más a las condiciones de higiene en las porquerizas.

De recurrir al cruzamiento podría efectuarse con las razas Craon y Alderney, por su semejanza con las del país. En los hechos hasta ahora se han obtenido productos muy mejorados, que con seguridad alcanzarían más precocidad si se seleccionasen las hembras del país empleadas en el cruce, y los mestizajes subsiguientes fuesen dirigidos por una mano experta.

II.—Parte económica.

J.—De la ración para 1.000 kilogramos de peso vivo en el ganado caballar sometido al régimen de estabulación, deducimos el siguiente precio: siete kilogramos de avena, 1,25 pesetas; seis de heno, 0,25; ocho de paja, 0,29. Total, 1,79 pesetas.

Ración para 1.000 kilogramos de peso vivo en el ganado de labor: ocho kilogramos de cebada, 1,57 pesetas; 12 ídem de paja, 0,44. Total, 2,01.

Ración para 1.000 kilogramos de peso vivo de ganado vacuno en estabulación: 21 kilogramos de avena, 3,75 pesetas; 28 ídem de paja, 1,02. Total, 4,77.

Ración para 1.000 kilogramos de peso vivo de ganado vacuno (vacas) en estabulación: 3,75 kilogramos de avena, 0,67 pesetas; 15 ídem de heno, 0,64; cinco ídem de paja, 0,18. Total, 1,49 pesetas.

Raciones para 1.000 kilogramos de ganado vacuno (vacas lecheras) en estabulación: cinco kilogramos de menudillo, 1,40 pesetas; 3,500 ídem de pulpa, 0,70; 33,100 ídem de avena-veza, 0,99. Total, 3,19 pesetas.

8,500 kilogramos de alfalfa, 1,01 pesetas; 3,500 ídem de menudillo, 0,98; 2,500 ídem de pulpa, 0,50; 1,500 ídem de remy, 0,36; 8,300 ídem de paja, 0,30. Total, 3,15 pesetas.

Ración para 100 kilogramos de peso vivo de ganado de cerda en estabulación: dos kilogramos de salvado, 0,03 pesetas; tres ídem de pulpa, 0,60; 0,500 ídem de habas, 0,48. Total, 1,11 pesetas.

K.—Años atrás el tanto por ciento de mortalidad era muy elevado; al presente, debido a los medios de que la ciencia dispone así como la urgencia en la aplicación de ellos, este coeficiente ha quedado muy reducido, pudiendo señalarse como cifras aproximadas las siguientes: caballar, 5 por 100; vacuno, 7; lanar, 6; mular, 5; cabrío, 4, y cerda, 9.

Formas según las cuales se halla establecido el seguro.—Dos sistemas se siguen en la provincia para el del ganado. El de Compañías o Sociedades anónimas, y el seguro mutuo. Ninguno de los dos está muy extendido; sin embargo, el primero es el que más se practica.

L.—Poco podemos decir acerca de este particular por lo que respecta a Navarra. Solamente existe una Sociedad de próspera vida, como lo demuestra la cotización de sus acciones, que, aparte de sus negocios bancarios, de seguros y de viveros para la obtención de planta americana, se dedica al negocio de cría de mulas. Para ello tiene personal que recorre las ferias de Francia y las españolas comprando muletos.

Estos son conducidos a los pastos que en la provincia posee la Sociedad, hasta que, llegados a edad conveniente, son de nuevo conducidos a los mercados y ferias para su venta.

El número de horas de trabajo efectivo de una yunta al año, es de dos mil doscientas cinco.

N.—Fuera de la parte baja de la provincia, en la que el ganado vacuno se destina a la producción de leche, en el resto de ella, hembras y machos satisfacen las necesidades de los colonos, exigiéndoles las tres aptitudes de trabajo, cebo y secreción láctica, que, como se comprende, no pueden dar un resultado económico bajo el punto de vista de cada función en particular, pero lo dan en cuanto a la explotación en conjunto.

Las vacas de esta clase dan una cantidad de leche verdaderamente ridícula, poco más de la necesaria para alimentar las terneras; pero como sólo la emplean para las necesidades de la familia, lo aceptan a costa del trabajo que les proporciona.

La raza Pirenaica, en su variedad baztanesa, produce de ocho a ocho y medio litros, y en su variedad de la montaña, de seis a seis y medio.

En cuanto al valor de los productos en numerario es variable, y ya se indica al final un estado con los precios medios.

En el ganado lanar la explotación de lana y carne es casi exclusivamente el fin que persiguen, habiendo pequeñas regiones que dedican la secreción láctea a la obtención de queso.

Durante los tres o cuatro años que dura el período de engorde, debido a la escasez de pastos, explotan la lana; al cabo de ese tiempo suelen pesar de 18 a 22 kilogramos en canal, término medio.

La lana obtenida anualmente oscila de dos y medio a cuatro kilogramos por cabeza.

Respecto a la calidad de la lana, toda ella, tanto la de la Churra como la Lacha, únicas que se explotan en esta provincia, están clasificadas entre las denominadas comercialmente ordinarias. Para su venta no se hace distinción entre la procedente de una u otra raza.

El ganado de cerda lo dedican al cebo a los ocho o diez meses, durando hasta los diez y ocho, época en que alcanzan el término medio, unos 130 kilogramos. Gran parte de estos animales se dedican a la fabricación de embutidos y jamones. Entre los embutidos merece especial mención el llamado chorizo de Pamplona, confeccionado exclusivamente con carne magra de cerdo, adicionada de pimienta y ajo.

Como demostración de la gran importancia que esta industria encierra, bastará consignar que en el matadero de la capital se sacrifican anualmente más de 5.200 cerdos. De este número, el 50 por 100 se dedica a la elaboración de embutidos; con la mitad fabrican el chorizo de Pamplona.

La cantidad media de estiércol producida por una yunta de ganado caballar y vacuno, así como por rebaño de lanar compuesto de 140 cabezas de un peso vivo de 30 kilogramos una, que cuida un pastor, se consigna en el estado que sigue. En cuanto al de cerda, lo expresamos por cabeza, pues en la provincia no existen pjaras.

Yunta de bueyes: estiércol producido anualmente, 136 quintales métricos; ídem de vacas, 105; ídem de caballos, 120; rebaño de ovejas, 94; cabeza de cerda, 30.

III.—Datos estadísticos.

Los precios de cada clase de ganado por cabeza y de los diferentes productos de éste, debiendo advertir que nos hemos fijado en los corrientes, pues los actuales son circunstanciales, son:

Ganado caballar: zona de la montaña.—Precio en venta de un potro de un año, 140 pesetas; ídem íd. de dos, 200; ídem íd. de tres, 275; valor de una yegua de vientre, 300.

Zona Sur de la provincia.—Precio en venta de un potro de un año, 400 pesetas; ídem íd. de dos, 500; ídem íd. de tres, 750.

Ganado vacuno.—Precio de un ternero de cinco a seis meses, de 125 a 150 pesetas; ídem de una vaca, de 500 a 700; ídem de una pareja de bueyes, de 700 a 1.000.

Ganado mular.—Precio de una muleta de un año, 200 pesetas; ídem ídem de dos, 250; ídem íd. de tres, 325; ídem íd, de cinco, 750.

Ganado asnal.—Precio por cabeza, 150 pesetas.

Ganado ovino.—Precio de un cordero al destete, de 8 a 9 pesetas; ídem por cabeza de animal adulto, de 30 a 40.

Ganado caprino.—Precio de un cabrito al destete, de 6 a 7 pesetas; ídem por cabeza de animal adulto, de 25 a 30.

Ganado porcino.—Precio de un animal a los seis meses, de 12 a 15 pesetas; ídem de uno adulto, de 100 a 150.

Datos referentes a importación, exportación y transacciones de ganado: Ganado caballar y mular.—El movimiento aproximado en Navarra puede fijarse del siguiente modo:

Importación: procedente de Francia, 100 caballos; ídem de la provincia de León, 150; ídem de Extremadura, 100; ídem del Piamonte (Italia), 100 mulas; ídem del Poitou, Pau y otros puntos de Francia, 500; ídem de la provincia de Alava, 400; total, 1.350 cabezas.

Exportación: para Valencia y Cataluña, 500 caballos; para Castilla, 200; total, 700.

Ganado vacuno.—El movimiento puede resumirse como sigue:

Importación: bueyes de trabajo de Asturias y Santander, 700 cabezas; vacas de leche y trabajo de ídem ídem., 150; vacas de raza extranjera para leche, 100; vacas y terneras seleccionadas para la cría 400; total, 1.350.

Exportación: bueyes y vacas para Cataluña, 1.500 cabezas; a Vizcaya, Guipúzcoa y otros puntos, 150; vacas para criar a Guipúzcoa, 200; terneros para Cataluña, 1.400; total, 3.250.

Ganado lanar y cabrio.—El mercado de importación y exportación puede resumirse aproximadamente en las siguientes cifras:

Importación: de Cáceres y Badajoz, 5.000 cabezas; de Alava, 2.000; de Portugal, 3.000; total, 10.000.

Exportación: a Barcelona y Zaragoza, 4.000.

Ganado de cerda.—Constituye una de las primeras fuentes de riqueza en la zona montañosa, por el gran número de cabezas que exportan. En el Baztán anualmente alcanza la cifra de 16.000 crías. Estas son conducidas, o a la parte media y baja donde las dedican al cebo, o bien a las provincias de Aragón y Cataluña. La importación queda reducida a un pequeño número de cabezas.

Exportación: a Aragón, con destino a recría y engorde, 15.000 cabezas; cerdos cebados a Cataluña y Zaragoza, 12.000; total, 27.000.

Sindicatos, Cooperativas, Instituciones de crédito que favorecen a la industria pecuaria Organizaciones municipales y provinciales para el mejoramiento de la ganadería.—Respecto del primer grupo no existe más que la «Cooperativa Urtasuna», Sociedad de reciente constitución, formada por todos los que se dedican a expender leche en la capital y sus alrededores. Cada socio aporta diariamente la cantidad de líquido de que dispone, teniendo abierta una cuenta donde se le anota con toda escrupulosidad.

Después la Cooperativa tiene sus despachos sociales, disponiendo de los servicios necesarios.

Respecto a organizaciones provinciales, existe el servicio de Agricultura de la Diputación provincial, encontrándose al frente un Ingeniero agrónomo.

En la actualidad ha emprendido el estudio de la ganadería de la provincia, medios de mejorarla, fomento de la misma, encauzando su desarrollo y reglamentando las paradas de sementales. Asimismo la Diputación subvenciona anualmente un concurso de ganados que se celebra en un pueblo de la provincia, con objeto de estimular a los ganaderos el mejoramiento de las razas existentes.

Medios empleados para el transporte del ganado.—Numerosas son las vías de comunicación de la provincia.

He aquí un ligero bosquejo de ellas:

De ferrocarriles existen:

1.º Ferrocarril ordinario de Alsasua a Cortes por Pamplona, Castejón y Tudela; tiene un desarrollo total dentro de la provincia de 199 kilómetros.

2.º Ferrocarril de vía estrecha de Tudela a Tarazona, con un desarrollo de 24 kilómetros.

3.º El de igual clase de Cortes a Borja, con 18 kilómetros de recorrido.

4.º Ferrocarril eléctrico de Pamplona a Sangüesa, pasando por Aoiz y desarrollando 58 y 1/2 kilómetros.

5.º El de vía estrecha Pamplona a San Sebastián (Plazaola), con 93 kilómetros.

6.º El de la misma clase de Irún a Elizondo, con 50 kilómetros recorridos dentro de la provincia, o sea un total de 442.500 kilómetros.

Existe hoy día en estudio el de Pamplona a Elizondo, y el de Pamplona-Estella-Los Mártires, de vía estrecha los dos. El primero, sobre todo, sería de gran importancia para la ganadería, habida cuenta de la zona que recorre.

Es indudable que, si importante es la red de ferrocarriles navarros, muchísimo más lo es la de carreteras. Al presente cuenta con 2.000 kilómetros construídos en perfecto estado de conservación. No hacemos enumeración de cada una de ellas; más no existe pueblo, por alejado o aislado que esté, que no cuente con su carretera. En la actualidad se encuentran en construcción algunas nuevas y en estudio otras. Nada de extrañar tiene que en una provincia que cuenta con una red de carreteras tan completa, para nada se preocupe de caminos vecinales, no mereciendo especial mención los contadísimos que hay.

Respecto a las vías pecuarias, existieron muchas en la antigüedad; según la ley paccionada de 1841, la Diputación se encargó de conservarlas. Dedicados sus esfuerzos a construir y conservar carreteras, ha

hecho que las vías pecuarias vayan desapareciendo y en la actualidad no queden casi vestigios de ellas. Dada la abundancia de carreteras de que dispone el ganado, no se han suscitado grandes reclamaciones por la falta de las antiguas vías pecuarias.

IV.—Medios que pueden emplearse para mejorar y fomentar la ganadería en la provincia.

De dos clases pueden ser: los de iniciativa particular y los ejercidos por el Estado, Provincia o Asociaciones particulares.

Respecto de los primeros, tendremos como el más principal el desarrollo de los prados naturales y artificiales. Esta provincia, por sus condiciones topográficas y clima, reúne todos los elementos necesarios para conseguir un gran incremento en su ganadería.

Como medios a ejercer por el Estado, provincia o Asociaciones particulares, tenemos: instalación de paradas de sementales escogidos, celebración anual de concursos comarcales, etc.

Para elevar al máximo la aptitud propia de cada especie animal, uno de los medios más rápidos y seguros es la selección y el cruzamiento. Uno y otro tiene, como principal fundamento, el empleo para la procreación de reproductores dotados en el mayor grado de las cualidades que se deseen transmitir a la descendencia, la importancia de los concursos de ganados. La práctica lo ha demostrado, y, sin embargo, si hemos de indicar que son más convenientes para la provincia los concursos locales que abarquen una pequeña región. Se realizan en pocos días con poco gasto; las recompensas no son onerosas, y en cambio satisfacen el orgullo del ganadero, pudiéndose premiar mayor número de criadores y se estimula la concurrencia.

Es indudable que uno de los Centros que más beneficios reporta para una comarca ganadera, como la que tratamos, es una estación pecuaria. Dicha estación podría estar provista de sementales seleccionados, que además del servicio propio del establecimiento podría efectuar el de paradas en las distintas comarcas. Por último, este Centro principal podría ayudarse por otros secundarios, situados en puntos más lejanos y que extendiesen su red hasta los confines provinciales más apartados.

A.—Ganado caballar.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Caballos.			Yeguas de vientre.	Potros.		
		De silla.	De tiro.	Sementales.		Hasta un año.	De dos años.	De tres años.
Aoiz.....	País, Percherona y Bretona.	49	2 323	21	1.093	448	540	178
Estella.....	País.	75	2.370	17	1.112	463	627	252
Pamplona.....	Percherona, Bretona y País.	82	2.681	32	3.076	906	834	434
Tafalla.....	Bretona y País.	64	1.645	9	230	80	88	53
Tudela.....	País.	41	1.285	4	259	43	70	48

B.—Ganado mular.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	De tiro.	Garañones.	Yeguas de vientre.	Muletas.		
					Hasta un año.	De dos años.	De tres años.
Aoiz.....	Española y Poitou.	3.197	7	598	215	113	128
Estella.....	Id.	6 419	9	311	354	430	342
Pamplona.....	Id.	1.745	8	212	140	40	35
Tafalla.....	Id.	3.865	21	48	150	60	84
Tudela.....	Id.	3.560	9	85	155	54	53

C.—Ganado asnal.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Machos.	Hembras.	Sementales.		Asnos de uno a tres años.
				Caballar	Asnal.	
Aoiz.....	Regional.	1.004	1.750	4	6	231
Estella.....	Id.	903	926	5	4	145
Pamplona.....	Id.	1.010	1.209	4	3	190
Tafalla.....	Id.	993	1.095	8	5	150
Tudela.....	Id.	950	1.234	4	6	186

D.—Ganado vacuno

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Bueyas.	Toros semen- tales.	Vacas de cria.	Terneros.		
					Hasta un año.	De dos años	De tres años.
Aoiz	País, Suiza y Bretona.	5.580	25	3.912	1.703	1.502	1.053
Estella	País.	2.974	10	2.856	799	639	523
Pamplona	País, Suiza y Holandesa.	6.262	48	17.832	2.902	2.503	1.097
Tafalla	País y Suiza.	668	14	798	172	140	95
Tudela	Id.	68	9	457	29	25	19

E.—Ganado ovino.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Carneros.		Ovejas de vientre.	Corderos.	
		Castrados de dos o más años.	Sementales.		Hasta los seis meses.	De un año
Aoiz	Churra y Lacha	32.396	1.950	84.665	40.580	31.320
Estella	Id.	2.346	820	35.600	15.256	11.630
Pamplona	Id.	4.356	1.620	81.425	48.256	32.350
Tafalla	Id.	1.250	730	28.552	10.390	8.456
Tudela	Id.	2.749	689	32.456	13.890	10.482

F.—Ganado caprino.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Machos.		Cabras.	Cabritos.
		Castrados.	Sementales.		
Aoiz	Navarra.	1.426	390	15.250	8.950
Estella	Id.	892	268	11.430	5.490
Pamplona	Id.	486	120	5.975	2.975
Tafalla	Id.	675	85	3.200	1.966
Tudela	Navarra y Moncayo.	427	69	3.150	995

G.—Ganado porcino.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Verracos.	Cerdas de vientre.	Cochinillos hasta el destete.	CERDOS PARA CEBO	
					Machos.	Hembras.
Aoiz.....	Mestiza.	75	1.995	4.540	8.195	2.455
Estella.....		87	2.552	8.260	2.630	1.962
Pamplona.....		149	4.879	13.689	4.596	2.710
Tafalla.....		29	847	2.386	960	581
Tudela.....		32	870	2.450	1.056	721

H.—Resumen de la ganaderia.

PARTIDOS JUDICIALES	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Ovino.	Caprino.	Porcino.	TOTAL
Aoiz.....	5.194	3.653	2.998	13.775	190.911	26.016	12.261	254.808
Estella	5.232	7.545	1.987	8.741	65.652	18.080	15.491	122.728
Pamplona	8.260	1.960	2.420	30.644	168.007	9.556	26.023	246.870
Tafalla	2.225	4.159	2.264	1.887	49.378	5.926	4.803	70.642
Tudela	1.789	3.822	2.335	607	60.266	4.641	5.129	78.589
<i>Totales.....</i>	22.700	21.139	12.004	55.654	534.214	64.219	63.707	773.637

I.—Peso vivo total, en quintales métricos, de las diferentes especies de ganado.

PARTIDOS JUDICIALES	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Ovino.	Caprino.	Porcino.	TOTALES
Aoiz.....	17.220,00	14.220	3.720,00	61.987,50	47.727,75	7.804,80	15.939,30	168.619,35
Estella.....	18.472,50	29.824	2.497,20	39.334,50	16.413,00	5.424,00	20.138,30	132.103,50
Pamplona..	30.168,75	7.452	3.025,20	137.898,00	42.001,75	2.866,80	33.829,90	257.242,40
Tafalla.....	8.133,75	16.316	2.811,60	4.891,50	12.344,50	1.777,80	6.243,90	56.119,05
Tudela	6.375,00	14.884	2.928,00	2.731,50	15.056,50	1.392,30	6.667,70	50.035,00

J.—Superficies de aprovechamientos.

PARTIDOS JUDICIALES	Superficie total cultivada.	Superficie cultivada de praderas y pastizales.	TOTALES
	— Hectáreas.	— Hectáreas.	— Hectáreas.
Aoiz.....	31.306	155.942	187.248
Estella.....	78.505	62.080	140.585
Pamplona.....	122.378	258.891	381.269
Tafalla.....	81.893	37.550	119.443
Tudela.....	74.385	32.256	106.641

K.—Peso vivo sostenido, en relación con la superficie cultivada y con la resultante de adicionar la de praderas y pastizales.

PARTIDOS JUDICIALES	Peso en vivo por hectárea de terreno cultivado.	Peso en vivo por hectárea de ter- reno cultivada y de praderas y pastizales.
	— Kilogramos.	— Kilogramos.
Aoiz.....	538,62	90,05
Estella.....	168,27	93,97
Pamplona.....	210,21	67,47
Tafalla.....	68,52	46,98
Tudela.....	67,26	46,92

L.—Producción de lana por cabeza de ganado ovino.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Relacion por 100 entre el peso del vello y el del animal antes del esquila.	
		Machos.	Hembras
En toda la provincia.....	Churra.	10,00	8,93
En toda la provincia.....	Lacha.	9,38	8,00

■ 1.— *Gastos anuales para una yunta de caballos.*

		Pesetas.
<i>Alimentación</i>	{ Grano.....	773,05
	{ Paja.....	160,60
	{ Intereses de seis meses del coste de estos productos (4 por 100)	18,67
<i>Gastos diversos</i>	{ Cama.....	87,60
	{ Habitación.....	80,81
	{ Veterinario.....	11
	{ Herreraje.....	25
	{ Esquileo.....	7
	{ Mobiliario de cuadra.....	7,80
<i>Correspondientes a l capital que representa la yunta</i>	{ Interés del capital-yunta (4 por 100).....	46,40
	{ Riesgos.....	84,10
	{ Amortización del capital que representa la diferencia entre el valor de adquisición y de desecho.....	64,32
	<i>Total</i>	1.366,35

■ 2.— *Gastos anuales para una yunta de mular.*

		Pesetas.
<i>Alimentación</i>	{ Grano.....	573,05
	{ Paja.....	160,60
	{ Intereses en seis meses del coste de estos productos.....	14,67
<i>Gastos diversos</i>	{ Cama.....	87,60
	{ Habitación.....	80,81
	{ Veterinario.....	11
	{ Herreraje.....	25
	{ Esquileo.....	7
	{ Mobiliario de cuadra.....	7,80
<i>Correspondientes a l capital que representa la yunta</i>	{ Interés del capital-yunta.....	76,80
	{ Riesgos.....	129,60
	{ Amortización del capital que representa la diferencia entre el valor de adquisición y de desecho.....	98,57
<i>Total</i>		1.272,50

■ 3.—Gastos anuales para una yunta de bueyes.

		Pesetas.
<i>Alimentación...</i>	Grano	495,10
	Paja	165,80
	Intereses de seis meses del coste de estos productos	13,21
<i>Gastos diversos...</i>	Cama	87,60
	Habitación	80,81
	Veterinario	11
	Herraje	40
	Esquileo	5
<i>Correspondientes al capital que representa la yunta...</i>	Mobiliario de cuadra	7,80
	Interés del capital yunta	43,28
	Riesgos	10,38
	Amortización del capital que representa la diferencia entre el valor de adquisición y el de desecho	42,53
	<i>Total.</i>	992,46

■ 4.—Gastos anuales para una yunta de vacas.

		Pesetas.
<i>Alimentación...</i>	Grano	216,45
	Heno	213,74
	Paja	62,05
<i>Gastos diversos...</i>	Intereses de seis meses del coste de estos productos	9,83
	Habitación	80,81
	Veterinario	11
	Herraje	36
	Esquileo	5
<i>Correspondientes al capital que representa la yunta...</i>	Mobiliario de cuadra	7,80
	Interés del capital yunta	28,80
	Riesgos	6,80
<i>Total.</i>	677,78	

III. — Consumo de carnes. Movimiento de la ganadería y mercados.

PARTIDOS JUDICIALES	Sacrificados o utilizados en la provincia.		Vendido para fuera de la provincia.		Mercados de cada clase de ganado.
	Clase de ganado	Número de cabezas.	Clase de ganado.	Número de cabezas.	
Aoiz.....	Bueyes...	1.410	Caballar.	1.550	Burguete.—Ferias de especies equina y bovina. Ochagavía.—Ferias de bovina. Huarte.—Mercados de bovina y porcina. Aoiz.—Mercado de bovina. Lumbier.—Ferias de equina y bovina. » » Sangüesa.—Ferias y mercados de equina, bovina y porcina. Estella.—Ferias y mercados de equina, bovina y porcina. Abárzuza.—Ferias y mercados de bovina y porcina. Los Arcos.—Ferias de equina y bovina. Lodosa.—Ferias de equina y bovina.
	Vacas...	1.578	Mular...	450	
	Terneros	5.814	Asnal...	100	
	Carneros	11.785	Lanar...	2.500	
	Ovejas...	2.898	Vacuno...	3.000	
	Corderos	3.620	»	»	
	Cerdos..	7.728	»	»	
Estella.....	Bueyes..	1.800	Caballar.	800	Pamplona.—Ferias y mercados de equina, bovina y porcina. Vera, Echalar, Lesaca, Goizue- ta, Santesteban, Elizondo, Leiza, Betelu, Lecumberri, Olagüe, Irur- zun, Lacunza, Echarri-Aranaz y Alsasua.—Ferias y mercados de equina, bovina y porcina.
	Vacas...	1.980	Mular...	50	
	Terneros	6.619	Lanar...	400	
	Carneros	17.650	Vacuno..	200	
	Ovejas...	3.970	Cerda...	1.000	
	Corderos	4.900	»	»	
	Cerdos..	9.920	»	»	
Pamplona....	Bueyes..	3.110	Caballar.	2.100	Tafalla.—Ferias de equina y bovina. Marcilla.—Ferias de equina y bovina.
	Vacas...	3.400	Mular...	600	
	Terneros	12.800	Asnal...	100	
	Carneros	26.030	Lanar...	800	
	Ovejas..	6.420	Vacuno..	2.100	
	Corderos	8.025	Cerda....	12.500	
	Cerdos..	17.120	»	»	
Tafalla.. . . .	Bueyes..	914	Caballar.	400	Tudela.—Ferias de equina y bovina. Cascante.—Ferias de equina.
	Vacas...	1.570	Lanar...	250	
	Terneros	4.598	»	»	
	Carneros	12.540	»	»	
	Ovejas...	3.334	»	»	
	Corderos	4.180	»	»	
	Cerdos..	6.270	»	»	
Tudela.....	Bueyes..	1.300	Caballar.	250	
	Vacas...	1.720	Lanar....	500	
	Terneros	5.950	»	»	
	Carneros	14.640	»	»	
	Ovejas..	3.900	»	»	
	Corderos	5.000	»	»	
	Cerdos..	5.950	»	»	

PROVINCIA DE ALAVA (1)

I.—Parte zootécnica.

A.—La ganadería, como la agricultura, quedaron en deplorable situación en la provincia después de las luchas civiles del pasado siglo, y al terminar éstas en 1876 la despoblación de los campos adquirió proporciones alarmantes y con ella el abandono del cultivo y la disminución de la ganadería.

A excepción del ganado lanar y caprino, que han disminuido casi en la misma proporción, todos los demás han experimentado aumento, y prescindiendo del asnal, cuya importancia directa para la agricultura es escasa, vemos que el de cerda, a pesar del notable progreso conseguido en cuanto a sus aptitudes, es pequeño el aumento. El vacuno y mular, que son los destinados a trabajo, especialmente el primero, suman un número de cabezas entre ambos que no llegan a una yunta por vecino labrador de la provincia, y en cuanto al caballar, poco usado en trabajos agrícolas entre caballos y yeguas de crías, que la mayor parte rinden también algún trabajo, ni llegan a una cabeza por vecino labrador.

Las mayores producciones que sucesivamente iba obteniendo con el cultivo y los precios remuneradores de los productos agrícolas, determinaron más tarde la roturación de muchos de estos terrenos y la reducción consiguiente del ganado lanar y cabrío.

Las favorables condiciones de clima para la producción cereal, la existencia de muchas tierras de reciente roturación, y como consecuencia de suficiente fertilidad y la regularidad de las cosechas, derivada de la misma condición del clima, no estimularon al labrador al fomento de la ganadería, limitándola al ganado de trabajo preciso para el laboreo de sus tierras, y sólo aumentando el de renta (vacas lecheras) en la zona próxima a la capital, donde tienen ventajosa venta sus productos.

(1) Ingeniero: D. José María Díez de Mendivil.

Esta situación subsiste con caracteres generales todavía; pero ya se comienza a notar la necesidad de variar el rumbo y encaminarlo hacia el aumento de la ganadería, ya que el continuado cultivo de las tierras tiende a disminuir su fertilidad que, si de momento ha podido creerse acrecentada con la aplicación de abonos químicos, especialmente de superfosfatos, en estos últimos doce años, preciso les será reconocer atribuyéndolo a su verdadera causa, que la eficacia cada vez menor de estos abonos reconoce como causa su empleo casi exclusivo y la falta de abonos orgánicos, especialmente de estiércoles, de los que la escasez es notoria.

Por otra parte, la necesidad de alimentar más intensamente el ganado de trabajo, consecuencia del acrecentamiento de la intensidad del cultivo, al adquirir el ganado de mayor talla y poder y someterlo a mayor esfuerzo, plantea al labrador el problema de aumentar la alimentación y los recursos que para ello cuenta. Los fundamentales hasta ahora, pastos naturales y granos y pajas de leguminosas, o son insuficientes o encarecen la ración si han de suministrarse en la necesaria cantidad. Ante estas dificultades se encuentra actualmente el labrador, dificultades que si por un lado demuestran la necesidad de variar de procedimiento, si ha de alimentar debidamente el más preciso, por otro le retraen de aumentarlo, aunque vaya reconociendo la conveniencia de hacerlo.

Y hasta que el cultivo forrajero se desarrolle, que sobradas condiciones tiene el país para ello, durará este período que creemos de transición y no se podrá entrar francamente en el aumento de la ganadería, que tanto por lo que se refiere al acrecentamiento de fertilidad de las tierras como a los beneficios que directamente produzca, los consideramos como el problema fundamental a resolver hoy para la agricultura en esta provincia.

El reparto de la población pecuaria alavesa, entre las distintas clases de ganado, es el siguiente: Vacuno, 15,33 por 100; ovino, 46,41; caballar, 6,54; mular, 1,71; asnal, 1,46; cabrío, 15,03, y porcino, 13,48.

B.—Bien puede decirse que toda la provincia está incluida en las regiones agrícolas de cereales y pastos, excepción de bien limitadas extensiones al Sur de la misma, terrenos en general bajos, muy quebrados, de exposición meridional, a la vez que abrigados de los vientos fríos del Norte por las altas crestas de la sierra de Toloño, en cuyas indicadas extensiones, correspondientes a la Rioja Alavesa, se cultiva la vid y aun el olivo hasta lindar con el Ebro o, por el contrario, en los

de mayor altura, que, por excesivamente fríos son más apropiados a los bosques, cual sucede en las crestas montañosas.

Los pastos y montes, que representan cerca de la mitad de la superficie total de la provincia, son, en su casi totalidad, comunales, llegando a 124.739 hectáreas y sólo de particulares 15.827, y por la capacidad de mantenimiento que supone tal superficie, a pesar de no dársele ninguna clase de cuidados, todavía podrían sostenerse en la mayor parte del año con la utilización de rastrojeras, además del total de cabezas que ordinariamente se alimentan, 67.500 más de lanar o su equivalente en mayor, excepción del invierno, en que hay falta de alimentación. Esta proviene de que los pastos altos de montes o sierras se aprovechan indistintamente por toda clase de ganado sólo desde abril hasta septiembre, aunque en últimos de julio o primeros de agosto se lleve el caballo (destinado principalmente a la trilla) y todo el mayor apto para el trabajo y que se puede tener en reserva a los pueblos, donde se les dedica a las faenas de recolección y trilla. Los pastos de aderas y gargantas en otoño y comienzos de primavera y en invierno los de terrenos bajos y colinas, que son insuficientes, especialmente para el ganado mayor, además de abusarse de su producción en el tiempo que se utilizan, con más número de cabezas del regular cuanto más cercanos se hallan, y esto a pesar de que el ganado de labor no utiliza los pastos más de una tercera parte del año por término medio.

Tampoco se produce suficiente cantidad de forrajes para suplir esta falta y además atender al ganado en los días que por fuerte temporal o indisposición no puede salir de la cuadra, puesto que sólo representan el 4,25 por 100 de toda la superficie destinada a cultivos anuales, sustituyéndose en lo posible con paja de cereales y poco o ningún pienso, o en mucha menor proporción la paja de legumbres por no disponer de más.

Estas causas determinaron forzosamente, ya que la necesidad es la ley de progreso, el aumento del cultivo forrajero y la mejora de condiciones de los pastos, de lo que son susceptibles con fáciles cuidados para llegar a armonizar la cría, recría, mejora de razas (cuya pureza no existe) y aumento de cabezas para el trabajo; todo en el grado que es factible con el progreso agrícola que ya se manifiesta y que todavía ha de serlo mayor.

Para que la cría y recría del ganado propio aumente en cuanto conviene a la provincia, especialmente el vacuno y mular, sin necesidad de adquirirlo recién nacido y exótico, como generalmente se hace ahora, es

preciso que se aumenten también los medios de alimentación para una y otra clase de ganado próximamente en un 35 por 100 del total de los que se dispone actualmente o de su equivalente, tanto para sostener un número proporcional de hembras mayor que el actual, que de vacas sería unas 2.000 más, como para las crías resultantes y su recría, a la vez que también para asegurar la precisa y conveniente alimentación en invierno, que con frecuencia resulta cara.

Estos medios de mejora de alimentación, son, en resumen: el mayor cuidado que ahora no se tiene de prados naturales y aun de pastizales; el aumento de praderas artificiales para asegurar la suficiente producción de forrajes, que por ser en la actualidad muy pequeña no tiene la debida importancia, y el cultivo más intensivo con el aumento, especialmente de legumbres, en las alternativas en lugar de barbechos desnudos, mediante más profundas labores y mayor empleo de abonos.

C.—Es el vacuno el principal ganado de labor con relación al número de yuntas existentes, siguiendo el mular, que no llega a un 7 por 100 del primero, y después el caballar, que si bien el número de cabezas de las que se dedican a trabajos diversos, especialmente a la trilla, sin contar las que se destinan a la reproducción, se acerca al 8 por 100 del expresado vacuno, también es mayor el número de las que no se aplican a labores del campo por no tener alzada regular.

Del mular hay un 60 por 100 que no llega a la alzada corriente (vulgarmente siete cuartas), y aunque es tipo de conformación muy variable por ser de diversas procedencias, ya de la provincia, en la que no hay pura y única raza de garañones, ya procedente de otras, muéstrase más dispuesto, sin embargo, para tiro no definido.

Empléase este ganado, principalmente en la Rioja Alavesa, no sólo para el gran cultivo, y especialmente de la vid, sino también para acarreos a lomo de productos diversos, entre éstos la uva y el vino como más importantes, resultando, como término medio, que trabaja unos doscientos días al año, en tanto que el vacuno sólo se ocupa ciento cincuenta y cinco días en faenas agrícolas.

Del vacuno de labor *no hay raza bien definida*; todas las cabezas obtenidas en la provincia son *mezclas de cruzamientos*, predominando, sin embargo, en las zonas central y meridional las que proceden de razas que, aun cuando de poca pureza, se importan anualmente de Santander, Asturias y Galicia en número considerable.

Vacuno.—*Raza pirenaica.*—Es la que se considera primitiva del país; pero tales han sido sus modificaciones, que en la actualidad es di-

fcil hallar un solo tipo que se considere como tal, aun cuando se buscase entre el ganado que habitualmente aprovecha los pastos de los montes y sierra perteneciente a los pueblos comarcanos.

Este ganado solia habitar generalmente en la condición de bravo (hace poco más de medio siglo) en tales montes y sierras, y sólo cuando el duro temporal, especialmente de nieves, le obligaba a bajar a valles por no tener alimento, era cuando se aproximaba a los pueblos con las crías que tuviera, sin docilidad para guardería, habiendo necesidad en muchos casos de cogerlo a lazo o por otros medios para disponer su dueño del que le conviniera para la venta.

Tal régimen de alimentación en todo el año se reducía a abundantes pastos durante unos seis meses, desde primavera a otoño; después, además de escasear, casi siempre suelen estar mojados si no hay hielos, por lluvias o abundantes nieblas que, con las bajas temperaturas, los hacen más impropios, y, por fin, en el rigor del invierno en que hay mayor escasez, y muchas veces con hielos o nevadas, se hacen casi imposibles para la alimentación. Tenía que resultar ganado excepcional apropiado a tales condiciones. En efecto, según referencias su talla ordinaria era mínima, de la que ahora apenas hay ejemplares que la tengan tan pequeña, y sus aptitudes características eran: gran rusticidad para todas las diferencias de clima, especial adaptación, alimentación basta, gran dureza o resistencia para el trabajo y desarrollo relativamente muy lento.

A medida que las necesidades de la agricultura se hacían sentir progresivamente por efectuarse mayor número de labores y ser éstas más perfectas, a la vez que se iba aumentando la superficie cultivada, así también el ganado se fué acostumbrando a la guardería y estabulación hasta llegar a la época actual, en que todo el ganado, especialmente de trabajo, hállase sometido a un régimen mixto de estabulación y pastoreo.

Es dura para el trabajo, aunque en menor grado que la primitiva, y por tener gran viveza para efectuar mayor esfuerzo suele cansarse más pronto, pero es mansa y dócil. Después de que toma un alimento bueno o regular, aun en pequeña cantidad, no suele tener avidez inmediata para tomar seguidamente otro peor, por ser sobria. No tiene precocidad en su desarrollo, pero después de adquirido es de mayor duración en sus aptitudes que otras razas o cruzados.

D.—Dedicase la vaca terrena generalmente a la reproducción desde los trece meses de edad; la cruzada de suizo con terrena, más comúnmente

desde los catorce meses, y después, en iguales períodos de tiempo respectivos, como término medio, suelen seguir dando crías cuyo destete se hace para las de cruzadas desde los cuatro a cinco meses de edad, y para las de terreñas sigue dándoseles alguna leche hasta que dejan de producirla las madres, pues éstas sin la cría suprimen la lactación casi inmediatamente. El tiempo de ordeño en las terreñas suele ser hasta los seis meses de nueva gestación y en las cruzadas con suizo hasta los ocho meses, y si no estuviesen preñadas pueden seguir dando leche uno, dos y algunas hasta tres años, más probablemente las cruzadas.

Considerando, pues, que los partos en la terreña son, como ya se ha indicado, cada trece meses y en la cruzada con suizo cada catorce y que la gestación puede durar unos nueve y medio meses, aunque en algunas a los nueve y días y en otras a los diez, resulta que la terreña produce leche durante doscientos ochenta y ocho días y la cruzada trescientos ochenta en el período intermedio de uno a otro parto, o sea en cada año doscientos sesenta y seis y trescientos veintiséis días respectivamente.

Ovino.—Producción de la lana y cualidades de ésta.—La mayor cantidad la produce la oveja merina, siguiéndole la serrana y en menor cantidad la vizcaína. La producción media de la merina es 3,900 kilogramos, la media de la serrana 2,149 y la de las vizcaínas, según datos en conjunto del total de lana de todo el rebaño, es 1,830. En cuanto a la calidad de la lana la mejor es la merina, siguiéndole la serrana y, en último lugar, la vizcaína.

F.—*Ganado lanar.—Raza Vizcaína.*—Más conocida por *Lacha* por su mayor aptitud para leche; procede de los Pirineos. Es más rústica y montaraz aunque muy dócil, en tanto prefiere estar en pleno campo o monte con independencia sin limitación, en términos de separarse bastante unas cabezas de otras, sin el carácter de asociación, en grupos que se observa en las demás razas. Es la preferida para el aprovechamiento de pastos en los montes y sierras, y por esto en la zona central suelen adquirirse rebaños de 80 a 100 cabezas por propietarios ganaderos desde febrero y marzo para aprovechar los indicados pastos, especialmente de altitudes, hasta octubre, en que ya por no disponer de pastos suficientes los venden después de haber destinado a la venta sus crías y leche producidas.

Solamente en Aramayona y pueblos limítrofes de la zona Norte, en los que el clima es templado y húmedo, por lo que dispone de

más pastos, como ya se ha dicho al tratar del ganado vacuno, es donde suele tenerse como única raza de lanar la que nos ocupa, siendo alimentada de pastos durante todo el año, sin dejar de salir al campo por lluvias y nieves, con tal de que éstas no cubran en absoluto todo el terreno y matas de vegetación espontánea, en cuyo caso dejan de pastar unos diez días en todo el año, dándoseles heno en las chozas en que se guarece, y en ningún caso otro pienso.

El único gasto extraordinario de alimentación, aparte del heno empleado en los días que por excepción no pastan, consiste en llevar tal ganado desde mitad de febrero a mayo, o sea durante unos tres meses, a valles o terrenos próximos a pueblos en que haya pastos más abundantes para robustecer las ovejas en ese período, en que suelen parir, a fin de que así puedan dar mejores crías y después más cantidad de leche, en cuya temporada es cuando obligan a ocupar todo el día al pastor para evitar que hagan daños en terrenos limítrofes cultivados; pero después de ese tiempo, ya sólo un individuo de la familia o un chico hace un viaje diario al monte en que se halla el ganado, para sólo enterarse si se ha extraviado o no alguna res.

Raza Merina.—Es tan rústica para todas las diferencias de clima y quizás en mayor grado para los excesivos calores que la Vizcaína, como ésta lo es para las más intensas humedades que la primera no resiste, ni es menos sobria para aprovechar toda clase de pastos y aguantar períodos de escasa alimentación. Por estas cualidades se la prefiere en toda la zona meridional, y aun en pueblos de la central, en donde por la mayor limitación de montes de poca pendiente y adaptarse muy bien al encierro en corrales o apriscos, por ser muy sociable y dócil, se la considera como insustituible.

A principio del siglo actual no solía ser el peso medio en vivo de las ovejas de cría más de 22 a 23 kilogramos; pero desde que en varios pueblos se mejoraron los cultivos con labores, el empleo de abonos y aumentando además la superficie cultivada, así también creció el peso de dicho ganado en tales pueblos, especialmente ribereños, para oscilar actualmente entre 27 y 28 kilogramos, en tanto que en los montañosos, si algo aumentó relativamente, todavía no pasa su promedio de 22 a 23 kilogramos.

También se observó, que a medida que las reses aumentaron de peso en los pueblos en que mejoró su alimentación, así se vió la mejora en las crías y dar mayor cantidad de leche las madres, y en tales pueblos no sólo no queda ninguna oveja vacía, sino que además,

próximamente una tercera parte del número de ellas paren dos veces al año, con tendencia progresiva a ir aumentando el número de las que lo hacen, y en este caso se procura que los dos partos sean el primero desde abril a mayo, y el segundo desde septiembre a noviembre, por ser estos períodos en que más abunda la alimentación, para no tener necesidad de gastar en total con cada oveja más cantidad de pienso, a lo sumo, que la que generalmente consumen las que paren en invierno una sola vez al año, y en promedio sólo dos terceras partes de pienso.

Raza Serrana.—Es uno de los tantos tipos de que consta la más generalmente conocida por *raza*, y que se la considera como intermedia entre la Churra y la Merina, predominando o especializando más principalmente cada tipo los caracteres de una de éstas.

Así resulta también el tipo por adaptarse con más preferencia a ser más apropiado a la zona central, casi única en la que se le explota, pues se la considera como blanda o menos rústica para terrenos muy montuosos, y aunque bastante resistente al frío no lo es para los mayores calores de la zona meridional ni para las excesivas humedades de la zona Norte, como lo son, respectivamente, la Merina y la Vizcaína.

Tiene también buena aptitud láctea y de reproducción; si están bien alimentadas, paren dos veces al año.

Ganado cabrío.—Se le prefiere excepcionalmente en algunos pueblos que disponen de gran extensión de pastos comunales.

También desde el primer año suele tener cría y un parto en el año; un solo cabrito generalmente, que también se acostumbra a vender a los cincuenta días que se desteta, excepción de los que se recrian, que maman más tiempo, o hasta los cinco meses que dura la lactación.

Ganado porcino.—Puede decirse que ya no existe pura raza de la que se llamaba del País. Esta se halla sustituida por mestizos, en gran parte a los que ya en conjunto se les denomina de raza Vitoriana, y cuyo origen fué de cruzamientos continuados entre ejemplares de raza Yorkshire y de la Leicester, para seguir propagándose con los mestizos resultantes, aparte de formarse con éstos y la raza que había del país nuevos cruzamientos, y el restante ganado por otros cruzamientos entre la del País y la Craon, así como también ésta más excepcionalmente con mestizos indicados primero. Todo el ganado resultante, a pesar de no constituir en su casi totalidad ninguna de las razas indicadas, ni aun con mediana pureza, ha originado un

Centro importante de su contratación en Vitoria con extensa zona de Castilla.

E.—El ganado de trabajo puede aprovechar los pastos durante una tercera parte de días del año, quedando el resto sometido a régimen de estabulación.

Ganado vacuno de trabajo.—En las localidades donde se dispone de pastaderos naturales puede tomarse como tipo el régimen alimenticio y racionamiento siguiente, por yunta de bueyes de peso medio de 860 kilogramos al año:

Durante ciento cincuenta y un días de trabajo, 11,19 quintales métricos de *minucias* (harina de yeros, alholva, rica o veza o muelas), o sean 7,41 kilogramos diarios.

En el mismo período, 34,73 quintales métricos de paja, o sea 23 kilogramos por día.

En los ciento veinte días que pastan 16,20 quintales métricos de paja, a 13,5 kilogramos diarios.

En noventa y cuatro días, que por mal tiempo o indisposición no salen al pasto, 15,04 quintales métricos de heno de *salgue* (mezcla de avena con alholva o veza), a 16 kilogramos por día.

Pasto natural durante ciento veinte días.

Referido este racionamiento a 1.000 kilogramos de peso vivo y exceptuando el pasto, resulta al año:

Harina de leguminosas, 13,01 quintales métrico; paja (descontando 1/5 que se desperdicia y aprovecha para cama), 47,11; heno de *salgue*, 17,49.

Y por día: harina de leguminosas, 3,564 kilogramos; paja, 12,907; heno de *salgue*, 4.792.

En algunas localidades donde no hay pastaderos y precisa recurrir al régimen estricto de estabulación, puede tomarse como tipo el siguiente racionamiento, referida esta alimentación a 1.000 kilogramos de peso vivo y por día:

Harina de leguminosas, 5,551 kilogramos; paja, 12,542; forrajes, 21,003.

Vacas destinadas a trabajo y cria.—Es corriente emplear este ganado en trabajos agrícolas en la zona montañosa. Se hace referencia a la comarca de Aramayona, que es la más típica en lo relativo al uso de este ganado.

La ración media por 1.000 kilogramos de peso vivo y al día, es la siguiente:

	RAZA TERREÑA	
	Cría y leche.	Cría y trébole.
	Kilogramos.	Kilogramos.
Heno.....	0,470	0,470
Paja de maíz.....	1,853	2,236
Idem de trigo.....	5,143	5,652
Maíz sin desgranar.....	0,658	0,628
Salvado.....	0,094	0,094
Nabos.....	20,783	20,783
Trébol verde.....	6,661	6,601
Forrajes diversos (hierbas).....	21,300	23,349

Ganado de cerda.—Nos referiremos al ganado del país o cruzado con York, que se sostiene a pienso.

Desde los seis meses se cubren las hembras; desde los diez meses se dedican al cebo los cerdos castrados, y desde los nueve se utilizan muchos como sementales.

De los cincuenta días a los seis meses: Ración por 100 kilogramos de peso vivo y por día: Remolacha, 4,545 kilogramos; salvado, 0,524; patatas, 3,496; moyuelo, 0,157; berzas, 4,196.

Ganado cabrio.—Este ganado pasta todo el año y únicamente deja de salir por temporales unos veinticinco días al año.

En este período recibe una alimentación suplementaria por cabeza de peso medio de 38 kilogramos, consistente en hojas y ramillas de árboles, cuyo valor es de tres pesetas.

En el último mes del período de gestación (ciento cincuenta y cuatro días) se le da una alimentación suplementaria de 0,5 kilogramos de moyuelo, o sea 15 kilogramos en total.

Durante los ocho primeros días de la época de lactancia (ciento cuarenta días) se les da un suplemento de alimentación, consistente también en 0,5 kilogramos de moyuelo por cabeza y día, o sean cuatro kilogramos en total.

F.—Ganado de trabajo.—En general, en la zona Norte y Central, que comprende la mayor superficie de la provincia, se utiliza el ganado vacuno para el trabajo, y en ellas se trata muy bien en cuanto se refiere a la manera de conducirlo en el trabajo. Se cuida mucho la buena distribución de piensos y combinación con las horas de trabajo para que las funciones digestivas no sufran dificultades. Asimismo, las horas de trabajo en los períodos de calor se evita coincidan con el mayor rigor del mismo.

En la zona de la vid, en cambio, casi se desconoce el buen tratamiento de este ganado, y sólo hay costumbre de emplear el mular.

Las vacas de cría y trabajo se dedican a éste hasta los ocho meses de gestación en la raza Terrena, y hasta los siete en la cruzada con la Suiza.

Se emplea para uncir el yugo doble de madera.

G.—En la provincia existen seis paradas particulares de ganado caballo, cinco de asnal, y otras veintidós de ambos.

H.—No solamente en la zona montañosa, sino también en la llanada central, se ha utilizado preferentemente la raza Switz, para el cruzamiento con la diversidad de tipos del país, de deficientes condiciones y aptitudes. Tan escasas eran éstas, tanto para leche y carne como para trabajo, que los resultados de mejora se han notado en seguida en los cruzados, y tanto más cuanto mayor ha sido el cuidado en la elección de reproductores, selección de las crías y cuidados y alimentación adecuada.

Se ha conseguido mayor alzada, más robustez y mejores aptitudes para leche y carne, especialmente para ésta, mayor precocidad, aunque acortando el periodo de explotación, y a pesar de tener menor rusticidad esta falta queda bien subsanada con mayor cuidado, fácil de proporcionar a poca costa y de sobra compensado con las ventajas apuntadas.

Por lo que respecta al ganado de cerda, el cruzamiento que desde hace bastantes años se viene realizando, primeramente con la Yorkshire y después con ésta y la Leicester y Craon, ha mejorado notablemente las condiciones de la raza del país, especialmente de la que se sostiene en estabulación, que es la mayor parte.

Así se ha conseguido proporcionar a los cruzados la mayor finura y talla de la York, y la precocidad de ella y la Leicester y condiciones de carne; tendiendo más a la producción de carne ajamonada con menor proporción de tocino.

El inconveniente que representan estos cruzamientos por lo que se refiere a la disminución de fecundidad, así como la dificultad de crianza de los lechones por el poco cuidado con que tratan las madres a sus crías y sus escasas condiciones lecheras, que obliga en casos a dar una alimentación suplementaria a dichas crías, indujo a combinar los cruzamientos con la raza Craon, cuyas madres demuestran mayor cuidado de la prole, más condiciones lecheras y que, al fin, proporcionan lechones mejor cuidados y de mejores condiciones para la venta al destete.

Tienen, por lo tanto, notables ventajas para las parideras, aunque

menores que las dos primeras para el engorde por su menor precocidad; en cambio, su carne más atocinada o, grasa les hace preferidas para ciertas industrias de tocinería.

Estas son las mejoras más notorias conseguidas con los cruzamientos, y nada decimos respecto a otra clase de ganado, pues en el lanar nada se ha hecho y en el caballar poco o nada, y sin método ni criterio hasta el presente.

I.—Por lo que al ganado vacuno se refiere, cuya importancia en la provincia es de primer orden, las razas indígenas o que por tales deben tenerse, son harto deficientes en condiciones y aptitudes. Únicamente una condición, la rusticidad adquirida por el régimen de vida y alimentación precaria durante tantos años, cabrá aprovechar en ulteriores métodos de mejora.

De gran conveniencia sería, a nuestro entender, que se produjera en el país el ganado de trabajo, pues esta explotación aumentaría el beneficio del labrador y le permitiría disponer de la cantidad necesaria de estiércoles. Esta orientación exigiría, ya lo hemos dicho también, un cambio en la de las alternativas actuales, dando la importancia debida y extensión necesaria a las plantas destinadas a la alimentación del ganado. Para este cambio de prácticas, el clima favorece en la mayor parte de la zona cereal.

La raza española Murciana y la inglesa Hereford, que tan excelentes resultados y en tan variadas condiciones se ha extendido en América, habrían de dar los resultados apetecidos.

En la mejora del ganado caballar mucho queda por hacer, y como base, precisa que el labrador se convenza de que es necesario dar otro régimen de vida y alimentación a las yeguas, apartándolas bastante del de pastoreo descuidado que hoy llevan.

La elección de reproductores debía orientarse a la obtención de caballos de silla y tiro ligero y medio pesado para trabajos agrícolas, pues hay muchos de éstos que conviene efectuarlos con tal ganado, y así lo comprenden muchos labradores que no encuentran otra solución que los caballos existentes en el país, de escasa talla y fuerza, conformación y temperamento poco adecuados.

En cuanto al ganado lanar, con una buena selección de los tipos de raza vizcaína y merina hoy existentes en las zonas que se utilizan y algún mayor cuidado de alimentación, responderían mejor a los fines y condiciones en que hoy se explota, ya que la explotación de este ganado sólo tiene una importancia muy secundaria.

II.—Parte económica.

J.—Nada se paga por el uso de los rastrojeras, y, por lo tanto, no hay gasto real que responda a este concepto.

El precio asignado a la patata en las raciones del ganado de cerda, por tratarse de tubérculos pequeños y averiados, que son los que se destinan, sufre una depreciación del 40 por 100, aproximadamente.

Ganado de trabajo.—Ganado vacuno.—Bueyes (estabulación y pastoreo).

Ración 1.^a, por 1.000 kilogramos de peso vivo:

COMPONENTES	Cantidad.	Precio	Precio
	— Kilogramos.	por 100 kilogramos. — Pesetas.	del alimento. — Pesetas.
Harina de leguminosas.....	3,564	23,89	0,8514
Paja.....	12,907	3,34	0,4311
Heno de saigue.....	4,792	9,50	0,4552
<i>Total.....</i>			1,7377

Bueyes en estabulación.

Ración 2.^a, por 1.000 kilogramos de peso vivo:

COMPONENTES	Cantidad.	Precio	Precio
	— Kilogramos.	por 100 kilogramos. — Pesetas.	del alimento. — Pesetas.
Harina de leguminosas.....	5,551	23,89	1,3261
Paja.....	12,542	3,34	0,4189
Forraje (hierbas).....	21,003	1	0,2100
<i>Total.....</i>			1,9550

Vacas dedicadas a cría y trabajo. Raza terrena. (Estabulación y pastoreo.)

Ración por 1.000 kilogramos de peso vivo:

COMPONENTES	Cantidad.	Precio por	Precio
	Kilogramos.	100 kilogramos.	del alimento.
		Pesetas.	Pesetas.
Heno.....	0,470	9	0,0423
Paja de maíz.....	2,236	0,40	0,0090
Paja de trigo.....	5,653	3,34	0,1888
Maíz sin desgranar.....	0,698	24,61	0,1718
Salvado.....	0,094	23 25	0,0218
Nabo.....	20,783	1,60	0,3325
Trébol en verde.....	6,661	2,92	0,1945
Forrajes diversos (hierbas).....	23,349	1	0,2335
<i>Total.....</i>			1,1942

Ganado de cerda. — De los cincuenta días a los seis meses.

Ración por 100 kilogramos de peso vivo:

COMPONENTES	Cantidad.	Precio por	Precio
	Kilogramos.	100 kilogramos	del alimento.
		Pesetas.	Pesetas.
Remolacha.....	4,545	2 20	0,0999
Patatas.....	3,496	7,45	0,2604
Berza (hojas).....	4,196	1,50	0,0629
Salvado.....	0,524	23,25	0,1218
Remoyuelo.....	0,157	24,50	0,0386
<i>Total.....</i>			0,5836

K.—Según datos medios de distintas localidades, a cada clase de ganado corresponde los siguientes riesgos por mortalidad:

Ganado vacuno.—Por cada 100 cabezas se estima que se inutilizan de bueyes de labor tres. De estas inutilizaciones, una corresponde a muerte y dos a defectos o accidentes, que obligan a sacrificarlos, aprovechando la carne en 2 por 100 y sólo la piel en un 1 por 100.

En vacas destinadas a trabajo y cría se estima que se inutilizan del 6 al 7 por 100. A muerte corresponden del 3 al 4 por 100, y por accidentes, que obligan a sacrificarlas, del 2,5 al 3 por 100. La yunta de vacas se deprecia por inutilización para el trabajo, aprovechando la carne en un 10 por 100 de su valor.

De crías de vacuno se estima pueden inutilizarse por muerte el 10 por 100.

Ganado mular.—En el ganado mular de trabajo se estima el riesgo por inutilización o muerte en 3 por 100.

Ganado caballero.—En yeguas de cría, el 4 por 100; el primer año, el 7,5 por 100; el segundo año, el 2,5 por 100, y el tercero, el 1,5 por 100.

Ganado lanar.—En la raza Merina se calcula en un 2,5 por 100 las ovejas que mueren y no se aprovechan, y en 1 por 100 las inutilizadas y aprovechable carne y piel.

En la raza Serrana, en un 6 por 100, sin duda por su menor rusticidad y especiales condiciones de medio en que viven.

En la raza Vizcaína, 7,50 por 100, de las cuales en la mitad no se aprovecha más que la piel, y de la otra mitad, carne y piel.

Respecto a corderos, en esta última raza se considera que hasta los veintidós o veinticuatro días muere un 4,2 por 100.

Ganado de cerda.—Cerdas de cría, muere el 3 por 100; cerdos y cerdas de cebo, el 2 por 100; crías hasta los seis meses, el 25 por 100.

Ganado cabrío.—Cabras de cría: muere el 4 por 100; crías, el 3 por 100.

La única forma de seguro de ganado existente en la provincia es el mutuo, localizado en cada pueblo, y alguna vez extendiéndose a todos o varios pueblos de un Ayuntamiento, y se refieren exclusivamente al ganado de labor, principalmente al vacuno, que es el dominante en la provincia.

Estas Asociaciones, de origen muy remoto, se denominan ordinariamente «Hermandades de Bueyes» y su organización y modo de funcionar es muy análogo en todas ellas.

L.—Las únicas Asociaciones que pueden referirse a esta categoría son las destinadas al fomento de la ganadería mediante facilidades para adquirir pastos, guardería y procurar sementales de buena raza.

M.—La jornada media para el trabajo del ganado en distintas épocas del año, teniendo en cuenta la característica diseminación de las parcelas, distancia a los poblados, etc., resulta que puede estimarse en ocho

horas. Asimismo el número de días de trabajo correspondientes al vacuno y mular, único que se utiliza en la generalidad de las labores es, respectivamente, de ciento cincuenta y cinco y doscientos. Resulta que el número de horas de trabajo al año es para el ganado vacuno mil doscientas cuarenta, y para el mular mil seiscientas.

N.—*Producción de leche del ganado vacuno.*—*Raza Terreña y cruzada de ésta con Suiza.*—Respecto a la producción láctea del vacuno, la raza Terreña y la cruzada de ésta con Suiza siguen dando leche, respectivamente, hasta los seis y ocho meses de nueva gestación, resultando el período total correspondiente de lactación (intermedio de uno a otro pasto) de doscientos ochenta y ocho y trescientos ochenta días, siendo de éstos para cada año doscientos sesenta y seis y trescientos veintiséis.

La Terreña produce en total 1.907 litros, y más la cruzada.

En la primera quincena después del parto se suelen, en general, ordeñar las vacas tres veces al día para mejor alimentar sus crías y también para estimular las glándulas mamarias; pero ya después, hasta terminar la producción de leche, solamente se ordeñan dos veces al día. La cría de Terreña mama, hasta terminar, muy cerca de 631 litros, y la de cruzada, 749.

Producción de leche del ganado lanar.—*Raza Vizcaína.*—Las crías sólo maman generalmente de veintidós a veinticuatro días, para venderlas después del destete, consumiendo en tal período toda la leche que producen las madres. Después, durante mes y medio, siguen produciendo éstas próximamente medio litro de leche, y, por fin, en unos cincuenta y cuatro días más, a razón de un cuarto de litro diario, resultando que la lactación dura unos ciento veintitrés días, que el total de leche es de 48 litros, que la producción media es de 390 centilitros y que la cría toma de leche 12 litros, a sea la cuarta parte del total que produce la madre.

La calidad de la leche que produce este ganado es superior; pero cuando los rebaños se hallan muy alejados de los centros de consumo, para destinarla a la venta se la utiliza en la obtención de queso blando, resultando de éste por cada cuatro litros unos 710 gramos, o de los 36 litros que se ordeñan de cada oveja (sin contar lo que su cría mama), 6,390 kilogramos de queso, que se vende después de elaborado a los ocho días.

Producción de leche del ganado cabrio.—Una gran mayoría de ejemplares del ganado cabrio está constituida por una mezcla muy hetero-



génes de tipos indefinidos, procedentes de cruzamientos de dos subrazas que existen en la provincia; en las que no se efectúa selección, siendo la mayoría correspondiente al menor peso y menor producción láctea.

Cabras hay, como las que se han medido, una de éstas de la subraza de *capa blanca* y la otra de cruzamiento en primero o segundo grado, cuyas cantidades respectivas de leche por cada parto llegan a 218 y 260 litros; pero esta cantidad es excepcional, y por esto debemos referirnos a la producción media de tal diversidad de tipos indefinidos, contando con el excepcional número de las más o menos definidas, tanto para determinar su peso medio, que puede considerarse aproximadamente de 35 kilogramos, como para la producción media de leche, que es la siguiente:

En los dos primeros meses, 60 litros; en el tercero y en el cuarto, 45, y en el quinto, 7,5; total, 112,50 litros.

Es de advertir que la leche de cabra se destina excepcionalmente a la venta, y casi la totalidad al consumo de las familias labradoras que explotan tal ganado, más principalmente para este objeto y consiguiente obtención de crías.

Producción de estiércol: yunta de bueyes de trabajo, 5.750 kilogramos; yunta de mulas, 6.000; ídem de vacas, 8.500; vacas lecheras (zona rural de la capital), 16.000; toro semental (zona rural de la capital), 9.000; rebaño de 80 ovejas de raza Vizcaína, explotada en pastos altos de monte: peso total, 2.360 kilogramos, 30.000; rebaño de 130 ovejas merinas y dos moruecos, que se recogen todas las noches en el aprisco: peso total, 3.300 kilogramos, 21.388.

III.—Datos estadísticos.

Importación, consumo, exportación y mercados.—Se importan en la provincia bueyes de trabajo de Asturias, Santander y Galicia, y de esas procedencias son casi todos los existentes. Ganado mular, procede de Navarra y Logroño.

La exportación se refiere especialmente a crías de ganado de cerda para los mercados de Castilla, y lanar y cabrío para Barcelona. Muletas se exportan para Logroño y Navarra, y el vacuno, casi todo lo que se exporta, para el mercado de Bilbao.

No existen instituciones de crédito ni Sociedades o Cooperativas destinadas al fomento y mejoramiento de la ganadería:



Medios empleados para el transporte del ganado.—La provincia se halla cruzada por el ferrocarril Madrid-Irún y por Miranda a Bilbao y Vitoria-Vergara, este último sin terminar, y además por numerosas carreteras, que facilitan extraordinariamente los transportes.

El ganado mayor importado y el exportado a Bilbao, por lo general, se transporta en ferrocarril. Lo mismo ocurre con el de cerda exportado a Castilla y el lanar a Barcelona.

El que se destina a los mercados de la provincia por carretera, y en carretas el de cerda, cuando son cerdos cebados, y en caballerías con aparejo de alforjas, las crías de lanar y cabrío.

No existen vías pecuarias.

IV.—Medios que pueden emplearse para mejorar y fomentar la ganadería en la provincia.

Es de notar como motivo fundamental extensivo a una gran parte de la ganadería, la escasa y poco adecuada alimentación, a pesar de no faltar, en general, condiciones naturales para producirla abundante y económica.

Precisa propagar y extender el cultivo forrajero, especialmente praderas artificiales, para disponer de abundante heno en los períodos de escasez de alimentación y hacerla más económica en el resto del año.

La propaganda y enseñanza en este sentido es necesario auxiliara mediante ensayos, estableciendo algunas parcelas de cultivo y demostración en varias localidades para su mayor difusión, y facilitando semilla de plantas de esa clase a más de recompensar los trabajos que en este sentido se presten a realizar los cultivadores.

En este orden de propaganda algo se ha hecho en estos últimos años, y los ensayos primero, y extensión del cultivo después, del trébol rojo en secano en algunas fincas en las que fué dado realizarlo, probaron sus excelentes resultados y han sido seguidos por algunos pequeños cultivadores.

Por otra parte, precisa establecer paradas oficiales de sementales, con buenos y escogidos ejemplares de las razas más apropiadas, y mejorar las particulares, sometiénolas a reglamentación, inspección y vigilancia efectivas, y estimulando con premios o medidas fiscales a aquellas que respondan a los fines de fomento y mejora de cada clase de ganado.

Debe propagarse y estimularse la selección de buenos ejemplares, y nada mejor para ello, aparte de una enseñanza de los medios más adecuados, que concursos bien organizados en distintas zonas de la provincia.

Más adelante y dados los primeros y más fundamentales pasos, la asociación para fines comunes de mejor cooperación, crédito, producción y venta, puede completar esta obra de mejora y fomento de la ganadería, que es muy necesaria para seguir el camino de progreso iniciado en el desenvolvimiento agrícola de esta provincia.

A.—Ganado caballar.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Caballos.			Yeguas de vientre.	Potros.			OBSERVACIONES
		De silla	De tiro.	Sementales.		Hasta un año.	De dos años	De tres años.	
Amurrio	Del país.	160	378	8	677	194	161	155	De las yeguas 466 se dedican especialmente para trabajo; las demás, cría y trabajo.
	Otras.	>	2	>	>	>	>	>	
Laguardia.....	Del país.	27	472	>	231	24	16	4	
	Otras.	>	6	>	>	>	>	>	
Vitoria.....	Del país.	162	963	29	3.673	1.009	848	627	
	Otras.	2	10	2	2	>	>	>	

B.—Ganado mular.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	De silla.	De tiro.	Garafiones.	Yeguas de vientre.	Muletas.			OBSERVACIONES
						Hasta un año.	De dos años	De tres años.	
Amurrio	Del país.	5	165	3	674	248	107	90	No se consignan las muletas vendidas antes del año.
Laguardia.....	Id.	21	1.076	>	128	69	170	61	
Vitoria.....	Id.	11	525	39	1.651	332	232	77	

C.—Ganado asnal.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Machos.	Hembras.	Semental. — Asnal.	Buches y asnos de uno a tres años	OBSERVACIONES
Amurrio.....	Del país.	223	216	1	77	De las hembras, se destinan principalmente a la reproducción 372.
Laguardia.....	Id.	502	492	>	31	
Vitoria	Del país.	309	677	25	189	
	Otras.	>	6	>	>	

D.—Ganado vacuno.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Bueyas.	Toros semen- tales.	Vacas de cría.	Terneros.			OBSERVACIONES
					Hasta un año.	De dos años	De tres años.	
Amurrio...	Del País.	1.918	18	2.513	621	867	388	Vacas raza del País.
	Otras Suiza.	1.139	3	99				Para leche y trabajo.. 80
	Holandesa.	»	»	6				» cría..... 2.433
								Vacas especialmente para leche.
Laguardia.	Del País.	320	24	680	231	203	178	Raza Suiza..... 99
	Otras Suiza.	1.000	»	22				» Holandesa..... 6
	Holandesa.	»	»	10				Vacas raza del País.
								Para leche y trabajo.. 307
Vitoria ...	Del País.	2.167	64	5.524	1.796	1.404	1.409	» cría..... 878
	Otras Suiza.	5.625	16	673				Vacas especialmente para leche.
	Holandesa.	»	»	437				Raza Suiza..... 22
								» Holandesa..... 10

En terneros no figuran todos los producidos anualmente, sino los que se conservan para reproducción.

E.—Ganado ovino.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Carneros.		Ovejuns de vientre	Corderos.		OBSERVACIONES
		Castrados de dos años o más	Se- mentales.		Hasta los seis meses.	* De un año.	
Amurrio	Merina..	1.060	32	2.797	1.236	670	No se incluyen los corderos vendidos de destete y sólo los que se conservan para reproducción y para reponer los carneros de cebo.
	Vizcaína	224	162	5.523	1.454	174	
	Serrana.	»	»	375	»	88	
Laguardia....	Merina..	2.105	228	10.008	813	488	
	Vizcaína	15	2	2.428	1.989	17	
	Serrana.	16	123	4.192	275	175	
Vitoria.....	Merina..	7.255	189	10.005	4.295	2.531	
	Vizcaína	584	315	15.577	2.972	1.390	
	Serrana.	349	89	3.355	375	401	

F.—Ganado caprino.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Machos.		Cabras.	Cabrillos.
		Castrados.	Sementales.		
Amurrio.....	Del país.	223	75	4.782	1.674
Laguardia.....	Id.	1	71	3.832	862
Vitoria.....	Id.	303	186	13.498	2.841

G.—Ganado porcino.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Verracos.	Cerdas de vientre.	Cochinillos hasta el destete.	Cerdos para cebo.	
					Machos.	Hembras.
Amurrio.....	Del País.	10	1.238	3.806	1.054	664
	Otras.	>	>	>	>	>
Laguardia.....	Del País.	19	638	1.256	909	790
	Otras.	1	82	32	74	124
Vitoria.....	Del país.	33	4.009	5.183	2.169	2.404
	Otras.	3	82	440	109	257

Observaciones.— Como raza del país se entiende la constituida principalmente por mestizos de ésta y de la York, Leicester y Graon, quedando muy poca pura del país.

En la denominación de «otras» comprendemos los tipos; también en su mayor parte de sangre mezclada, que mejor reproducen el de las citadas extranjeras y los muy contados ejemplares puros de éstas.

No se incluyen la totalidad de los cochinillos producidos, sino los que próximamente se conservan para cebar a la edad adecuada y para sustituir a los reproductores.

H.—Resumen de ganadería.

PARTIDOS JUDICIALES	Caballar	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Ovino.	Caprino.	Porcino.	TOTAL
Amurrio.....	2.409	633	502	7.072	13.790	6.704	6.770	37.888
Laguardia.....	908	1.399	1.024	2.668	22.869	4.766	3.925	37.559
Vitoria.....	8.998	1.193	1.229	19.115	50.682	16.826	14.689	112.732
<i>Totales..</i>	<i>12.315</i>	<i>3.225</i>	<i>2.755</i>	<i>28.855</i>	<i>87.341</i>	<i>28.296</i>	<i>25.384</i>	<i>188 171</i>

I.—Peso vivo en total en quintales métricos de las diferentes especies de ganado.

PARTIDOS JUDICIALES	Caballar.	Molar.	Asnal.	Vacuno	Ovino.	Caprino.	Porcino.	TOTALES
Amurrio.	5.763,57	1.678,80	779,81	28.058,57	3.366,01	1.941,71	3.164,88	44.753,35
Laguardia	2.738,90	4.971,95	1.610,56	10.573,45	5.783,25	1.451,89	2.680,59	29.810,59
Vitoria...	30.040,63	3.620,70	1.797,81	74.714,64	12.684,57	5.201,20	8.634,14	136.693,69
<i>Totales ..</i>	<i>38.543,10</i>	<i>1.0271,45</i>	<i>4.188,18</i>	<i>113.346,66</i>	<i>21.833,83</i>	<i>8.594,80</i>	<i>14.479,61</i>	<i>211.257,63</i>

J.—Superficie de aprovechamiento.

PARTIDOS JUDICIALES	Superficie total cultivada.	Superficie cultivada de praderas y pastizales.	TOTALES
	Hectáreas.	Hectáreas.	Hectáreas.
Amurrio.....	10.776,96	36.316,09	47.093,05
Laguardia.....	23.797,81	90.841,14	114.638,95
Vitoria.....	45.423,31	13.409,27	58.832,58
<i>Totales.....</i>	<i>79.998,08</i>	<i>140.566,50</i>	<i>220.564,58</i>

K.—Peso en vivo sostenido en relación con la superficie cultivada y con la resultante de adicionar a la anterior la de praderas y pastizales.

PARTIDOS JUDICIALES	Peso en vivo por hectárea de terreno cultivado.	Peso en vivo por hectárea de terreno cultivado y de praderas y pastizales.
	Kilogramos.	Kilogramos.
Amurrio.....	415	95
Laguardia.....	125	26
Vitoria.....	301	232
<i>Promedio.....</i>	<i>284</i>	<i>95</i>

L.—Producción media de lana por cabeza de ganado ovino.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Relación por 100 entra el peso del vellón y el del animal antes del esquila.	
		Machos.	Hembras.
Amurrio.....	Vizcaína.	5,91	6,75
Laguardia.....	Merina.	5,99	4,81
	Serrana.	8,39	7,93
	Merina.	11,46	8,34
Vitoria.....	Vizcaína.	9,7	5,94
	Serrana.	5,58	3,37
	Merina.	7,10	6,23

■ 1.—Gastos anuales para el ganado de trabajo. — Yunta de bueyes.

	Pesetas.	OBSERVACIONES	
Alimentación ..	Harina de leguminosas, 11,19 quintales métricos, a pesetas 23 87	Se estima el riesgo por inutilización para el trabajo, pero aprovechando la carne en 2 por 100, y en ese caso desmerecerá la yunta 30 por 100 de su valor, o sean 270 pesetas; en 1 por 100 si no se aprovecha más que la piel, cuyo valor es de 70 pesetas por cabeza.	
	Paja, 41,51 ídem, a pesetas 3,34.....		
	Heno, 15,04 ídem, a pesetas 9,50.....		
	Costo calculado del pasto.....		
Intereses de seis meses del costo de estos productos, 5 por 100.....	14,26		
Personal al cuidado de la yunta (0,20 pesetas al día)	73		
Alumbrado.....	3,60		
Cama, 22 quintales métricos de paja, a pesetas 1,59.....	34,98		
Gastos diversos.	Habitación.....		11,30
	Veterinario y medicamentos.....		6
	Herraje.....	16	
	Mobiliario de cuadra.....	5,70	
Correspondientes al capital que representa la yunta.....	Interés del capital-yunta 900 pesetas, al 5 por 100.....	45	
	Riesgos al 3 por 100.....	13	
	Amortización del capital que representa la diferencia entre el valor de adquisición y el de desecho; 270 pesetas en cuatro años, al 5 por 100.....	62,64	
	<i>Total pesetas</i>	855,35	

■ 2.—Gastos anuales para el ganado de trabajo de renta.—Yunta de vacas de trabajo y cría.

	Pesetas.	OBSERVACIONES	
<i>Alimentación...</i>	Maíz en panochas, 0,84 quintales métricos, a 24,61 pesetas	20,67	<p>(a) Se estima que cada vaca produce siete crías en los ocho años de explotación. El gasto total de leche y piensos conforme a lo dicho en los apartados E y N, se ha distribuido en los ocho años por las 14 crías.</p> <p>(b) Los intereses de alimentación de las crías se refieren a dos y medio meses.</p> <p>(c) Se estima que en 4 por 100 se aprovecha sólo la piel que importa $60 \times 2 = 120$ pesetas. En 3 por 100 sufre una depreciación de 40 por 100 de su valor = 328 pesetas.</p> <p>El riesgo de las crías se ha estimado dividiendo el valor de las 14 crías, a 103 pesetas una, por el número de años de explotación (ocho años).</p>
	Paja de trigo, 6,68 ídem, a 3,34 pesetas	22,31	
	Paja de maíz, 2,72 ídem, a 0,40 pesetas	10,88	
	Heno, 0,56 ídem, a 9 pesetas	5,04	
	Nabos, 25,24 ídem, a 1.60 pesetas..	40,38	
	Forrajes diversos (hierbas), 27,56 ídem, a 1 peseta	27,56	
	Salvado, 0,10 ídem, a 21 pesetas..	2,10	
	Trébol en verde, 8,08 ídem, a 2,92 pesetas	23,59	
	Pastos, precio estimado	21,02	
	Alimentación de las crías en cinco meses (a)	260,19	
<i>Gastos diversos...</i>	Intereses de seis meses del costo de estos productos 5 por 100 (b)	7,05	
	Personal al cuidado de la yunta (0,50 pesetas al día)	182 50	
	Alumbrado	3,60	
	Cama, 42 quintales métricos de helecho seco, a 2,50 pesetas	105	
	Habitación	11,30	
	Veterinario y medicamentos	6	
	Herraje	12	
	Mobiliario y cuadra	6	
	Interés del capital-yunta, 820 pesetas al 5 por 100	41	
	Riesgos al 7 por 100 (c)	37,84	
<i>Correspondientes al capital que representa la yunta</i>	Ídem de las crías al 10 por 100 sobre pesetas 180,25	18,02	
	<i>Total pesetas</i>	864,05	

■ 3.—Gastos anuales para el ganado de trabajo.—Yunta de mulas.

		Pesetas.
<i>Alimentación</i>	Grano, 24,60 quintales métricos de cebada, a 22,85 pesetas.	562,11
	Paja, 58,40 ídem, a 3,34 pesetas	195,06
	Intereses de seis meses del costo de estos productos 5 por 100.	18,93
	Personal al cuidado de la yunta, a 0,25 pesetas al día	91,25
<i>Gastos diversos</i>	Alumbrado	3,60
	Cama, 14,60 quintales métricos de paja, a 1,59 pesetas.	23,21
	Habitación.....	11,30
	Veterinario y medicamentos.....	14
	Herraje	17
<i>Correspondientes al capital que representa la yunta</i>	Mobiliario y cuadra.	8
	Intereses del capital-yunta de 1.500 pesetas al 5 por 100	75
	Riesgos al 3 por 100.....	45
	Amortización del capital que representa la diferencia entre el valor de adquisición y el de desecho en quince años al 5 por 100 de 1.350 pesetas	62,50
<i>Total pesetas</i>		1.124,96

■ 4. — *Gastos anuales para el ganado de trabajo y de renta. — Yegua de cría y trabajo.*

		Pesetas.	OBSERVACIONES
<i>Alimentación</i>	Avena, a 2,06 quintales métricos, a pesetas 20,04	41,36	Se dedican a criar desde los tres o cuatro años a los diez y ocho años, es decir, durante catorce años. En este período se estima tienen ocho crías.
	Cebada, 0,51 quintales métricos, a pesetas 28,85	11,65	
	Paja, 7,73 quintales métricos, a pesetas 3,34	25,82	
	Forrajes, 59,04 quintales métricos, a pesetas una	54,09	
	Pastos	10,51	
	Alimentación de la cría, 0,088 quintales métricos de avena, a pesetas 20,08	1,73	
	Interés de seis meses del costo de estos productos, 5 por 100	3,63	
	Personal al cuidado de la yegua y cría	8,43	
	Alumbrado	1	
	<i>Gastos diversos</i>	Cama, 4,50 quintales métricos de paja, a pesetas 1,59	
Habitación		6	
Veterinario y medicamentos		3	
Herraje		5	
Mobiliario y cuadra		2	
<i>Correspondientes al capital que representa el ganado</i>	Interés del capital-ganado, 551 pesetas, al 5 por 100	27,55	
	Riesgos 4 por 100 del valor de la madre	22,04	
	Riesgos 4 por 100 del valor de la cría (85 pesetas al año)	3,40	
	<i>Total pesetas</i>	234,36	

■ 5.—Gastos anuales para el ganado de trabajo y renta.—Vaca lechera.

		Pesetas.	OBSERVACIONES
	Harina de leguminosas, 18,24 quintales métricos, a pesetas 23,89..	435,75	(1) Valor al nacimiento, 50 kilogramos de peso vivo, a 2,25 en canal.
	Forraje (hierba), 48,79 quintales métricos, a pesetas una	48,79	
	Remolacha, 34,02 quintales métricos, a pesetas 2,20	74,84	
Alimentación.....	Paja, 31,61 quintales métricos, a pesetas 3,34	105,57	
	Alimentación de la cría, 360 litros de leche, a pesetas 0,30	108	
	Intereses de seis meses de costo de estos productos, 5 por 100 ...	19,32	
	Personal al cuidado (0,25 pesetas al día)	95,25	
	Alumbrado	1,80	
Gastos diversos.....	Cama, 30 quintales métricos de paja, a pesetas 1,59	47,70	
	Habitación	6	
	Veterinario y medicamentos	2,88	
	Mobiliario y cuadra	4	
	Intereses del capital-ganado, 5 por 100 de 1.000 pesetas	50	
Correspondientes al capital que representa el ganado	Riesgos del valor de la madre, 5 por 100	50	
	Riesgos del valor de la cría 8 por 100, de pesetas 56,25 (1)	4,50	
	<i>Total pesetas.....</i>	1.054,40	

■ 6.—Gastos anuales de un caballo semental.

		Pesetas.
Alimentación	Cebada, 7,05 quintales métricos, a pesetas 22,85	161,09
	Habas, 3 quintales métricos, a pesetas 28,55	85,65
	Paja de cereales, 9 quintales métricos, a pesetas 3,34..	30,06
	Id. de maíz y legumbres, 16 quintales métricos, a pesetas 0,40	6,40
	Intereses en seis meses del coste de estos productos...	7,08
Gastos diversos	Personal al cuidado del ganado	85
	Alumbrado	1
	Cama, 7,30 quintales métricos de paja, a pesetas 1,59..	11,61
	Habitación	6
	Veterinario y medicamentos	1,12
	Herraje	5
	Mobiliario y cuadra	2
Correspondientes al capital que representa el ganado.....	Interés del capital ganado, 1.000 pesetas.....	50
	Riesgos al 5 por 100	50
	Amortización de la diferencia entre el precio de adquisición y de desecho en diez años al 5 por 100 de 700 pesetas.....	55,65
	<i>Total pesetas.....</i>	557,66

■ 7. — *Gastos anuales de un toro semental.*

		Pesetas.	OBSERVACIONES
<i>Alimentación.....</i>	Harina de leguminosas, 13,28 quintales métricos, a pesetas 23,89..	319,65	(a) De ocho a diez meses comienzan la monta. A esa edad su peso es de 300 a 350 kilogramos; el valor lo estimamos, al precio medio de la carne en vivo en el último quinquenio, en 377 pesetas. (b) En el 2 por 100 se considera pérdida completa en 1 por 100; se aprovecha con depreciación de 30 por 100 de su valor.
	Paja de trigo, 36,48 quintales métricos, a pesetas 3,34.....	121,84	
	Forrajes (hierbas de prado o salgue), 30,50 quintales métricos, a pesetas una.....	30,50	
	Intereses de seis meses del costo de estos productos.....	11,80	
<i>Gastos diversos.....</i>	Personal al cuidado del ganado; paja, 0,25 al día.....	91,25	
	Alumbrado.....	1,80	
	Cama, 18,25 quintales métricos de paja, a pesetas 1,59.....	29,02	
	Habitación.....	6	
	Veterinario y medicamentos.....	3	
<i>Correspondientes al capital que representa la junta...</i>	Mobiliario de cuadra.....	1	
	Intereses del capital ganado (a) 5 por 100, 377 pesetas al comenzar la explotación.....	18,85	
	Riesgos al 3 por 100 (b) sobre el valor aproximado en el tiempo medio de explotación (800 kilogramos peso), 696 pesetas.....	18,79	
<i>Total pesetas.....</i>		653,50	

■ 8 — Gastos anuales de un rebaño de ganado lanar, raza Vizcaina, compuesto de 80 cabezas y dos moruecos.

		Pesetas.	OBSERVACIONES
<i>Alimentación...</i>	Por pastos de mejor clase, comprados para reponer las ovejas desde febrero a mayo, época en que paren.....	410	(a) Como se indica en el texto, este gasto no es efectivo y sólo se consigna para dar algún valor al pasto. (b) El promedio del valor de las ovejas de cría es de 21,37 pesetas y son 66 ovejas, y el promedio de valor de las 14 corderas de un año que sustituyen a las 14 ovejas que se venden de desecho, se mueren o inutilizan, es de 14 pesetas, mas dos moruecos en 75 pesetas.
	Heno: por 3,75 quintales métricos que se dan en diez días que no salen a pastar por grandes nevadas, a pesetas 9.....	33,75	
	Intereses de seis meses del costo de estos productos.....	11,09	
	Importe calculado del pasto (a) ..	430,50	
	Personal al cuidado del rebaño...	365	
<i>Gastos diversos. .</i>	Alumbrado.....	2	(c) La mitad corresponden a pérdida absoluta; el otro 50 por 100 pierde el valor de desecho.
	Cama: 16 quintales métricos de hielesco seco, a pesetas 2,50....	40	
	Habitación	5	
	Esquileo: 2,34 jornales, a razón de 35 ovejas esquiladas por día, a 6 pesetas jornal.....	14,04	
<i>Correspondientes al capital que representa el ganado.....</i>	Mobiliario y cuadra.....	2	
	Intereses del capital ganado: pesetas 1.681,42 pesetas, al 5 por 100 (b).....	84,07	
	Riesgos al 7,5 por 100 (c)	74,95	
	Pérdida en venta sobre el valor de ocho ovejas que se desechan todos los años.....	30,96	
	<i>Total pesetas.</i>	<i>1.503,36</i>	

■ 9.—Gastos anuales de un rebaño de 133 cabezas de ganado lanar, raza Merina.

		Pesetas.	OBSERVACIONES.
Alimentación....	Por alimentación suplementaria de 109 ovejas, en el período de cría (cuarenta días), 14,71 kilogramos de harina de leguminosas, a pesetas 23,89.....	3,51	Las ovejas, desde dos años, valen 28,91 pesetas; las de un año, 25, y los moruecos 100 pesetas. (a) Como se indica en el texto, este gasto no es efectivo y sólo se consigna para dar algún valor al pasto. (b) El 2,5 por 100 corresponde a pérdida absoluta; el 1 por 100 pierde como las de desecho.
	Por alimentación suplementaria en invierno de todo el rebaño (ciento cincuenta días), paja de leguminosas 130,5 quintales métricos, a pesetas 0,40.....	52,20	
	Por alimentación en los días que no salen al pasto (treinta días), 26,10 quintales métricos de paja de leguminosas, a pesetas 0,40..	10,44	
	Por alimentación suplementaria de las 15 crías que se recreían, 12,375 kilogramos de trigo y 7,020 de avena, a 32,14 y 21,07 pesetas respectivamente, por quintal métrico.....	5,46	
	Intereses de seis meses del costo de estos productos.....	12,84	
Gastos diversos..	Importe calculado del pasto (a)...	633,60	
	Personal al cuidado (pasto que se le da, 17,40 quintales métricos de trigo, a pesetas 32,14)....	529,24	
	Habitación.....	142,50	
	Veterinario y medicamentos....	23,25	
	Esquileo: 4,4 jornales, a razón de 30 ovejas esquiladas por día, a 6 pesetas jornal.....	26,40	
	Mobiliario y cuadra.....	2	
	Intereses del capital ganado (pesetas 3.739,65) al 5 por 100.....	186,98	
Correspondientes al capital que representa el ganado.....	Riesgos al 3,50 por 100 (b).....	103,27	
	Pérdida en venta sobre el valor de 15 ovejas que se desechan todos los años, a 7,41 pesetas por cabeza.....	111,15	
	<i>Total pesetas.....</i>	<i>1.842,84</i>	

■ 10. — *Gastos anuales para el ganado de trabajo o de renta.—Cerda de cría.*

		Pesetas.	OBSERVACIONES
Alimentación ...	Patatas, 7,60 quintales métricos, a pesetas 7,45	56,62	<p>(1) Se considera que una cerda después de dos crías y en condición de ser destinada al cebo vale 125 pesetas. A los seis meses una cerda de cría vale 75 pesetas; aceptamos el valor medio de estos dos como capital de ganado.</p> <p>Esta explotación dura cuatrocientos sesenta días considerando que la cerda tenga dos partos y se cebe inmediatamente del destete de las segundas crías, empleando en el cebo cuatro meses.</p>
	Remolacha, 8,40 ídem, a pesetas 2,20	18,48	
	Nabos, 7,20 ídem, a pesetas 1,60..	11,52	
	Berza, 2 ídem, a pesetas 1,50.....	3	
	Maíz, 2,40 ídem, a pesetas 25,59 (harina).	61,42	
	Harina de cebada, 5,70 ídem, a pesetas 5,70.	135,71	
	Intereses del valor de estos productos durante doscientos treinta días	9,03	
Gastos diversos.	Personal al cuidado, 0,10 pesetas en cuatrocientos sesenta días. .	46	
	Alumbrado.....	0,60	
	Cama, 30 quintales métricos de paja (bálago), a pesetas, 1,59 ..	47,70	
	Habitación.	2,25	
	Veterinario y medicamentos	1,25	
	Gastos de preparación de los alimentos (combustible).....	7	
	Mobiliario y cuadra	1,50	
	Intereses del capital-ganado	6,66	
	Correspondientes al capital que representa el ganado	Riesgos del mismo al 3 por 100 en cuatrocientos sesenta días.....	3
		Ídem de las crías al 10 por 100 (240 pesetas).....	24
<i>Total pesetas</i>		435,74	

N.—Consumo de carnes. Movimiento de la ganadería y mercados.

PARTIDOS JUDICIALES	Sacrificados o utiliza- dos en la provincia.		Vendidos para fuera de la provincia.		Mercados de cada clase de ganado.	OBSERVACIONES
	Clase de ganado.	Número de cabezas.	Clase de ganado.	Número de cabezas.		
Amurrio	Vacuno.	1.200	Vacuno.	750	Amurrio.—Vacuno y de cerda	El segundo domin- go del mes.
	Cerda	2.300	Cerda.	8.000	Respaldiza.—Vacuno y de cerda	El tercer domingo del mes.
	Cabrío.	550	Cabrío.	2.000	Quejana.—Caballar y vacuno	Feria el 24 de ju- nio.
	Lanar.	350	Lanar.	4.500	Llodio.—Caballar y vacuno	El primer domin- go del mes.
	»	»	Mular.	250	Arceniega.—Vacuno y de cerda	Feria el 14 de sep- tiembre.
Laguardia	»	»	Caballar.	75	Izarra.—Cerde y mular	Mercado todos los viernes.
	Vacuno.	500	Vacuno.	250	Santa Cruz.—Mular, vacuno y de cerda.	Es anual; feria el 12 noviembre.
	Cerda.	500	Cerda.	4.600		
	Cabrío.	1.500	Cabrío.	1.500		
	Lanar.	5.000	Lanar.	8.000		
»	»	Mular.	600			
Vitoria	»	»	Caballar.	50	Vitoria.—Toda clase de ganado	Todos los jueves y feria el 25 julio.
	Vacuno.	6.155	Vacuno.	1.900	Salvatierra.—Toda clase de ganado. . .	Todos los martes y feria primer do- mingo octubre.
	Cerda.	4.577	Cerda.	17.400		
	Cabrío.	1.025	Cabrío.	5.000		
	Lanar.	5.035	Lanar.	8.500		
»	»	Mular.	500			
	»	»	Caballar.	375	Salinas de Añana.— De cerda	Todos los viernes.

PROVINCIA DE LOGROÑO (1)

I.—Parte zootécnica.

A.—El ganado lanar en esta provincia tiene una importancia que no pasa de regular. El que pudiéramos llamar propio del país, forma rebaños relativamente pequeños de carácter francamente estante, que se alimentan por el sistema del pastoreo puro y mixto siempre que lo exige el clima, al paso que el trashumante, que viene a la sierra, es escaso y forma rebaños algo mayores que los anteriores; pero siempre menores que los que formaba en la antigüedad.

En cambio, todas las demás clases de ganado han aumentado de importancia.

El vacuno está formado por un número creciente de vacas lecheras, numerosas cabezas destinadas a la producción de carne y varias ganaderías de reses bravas, en algunas de las cuales, por causas que no son de este lugar, constituye un aprovechamiento muy digno de atención la producción de carne.

Los ganados caballar, asnal y mular, están compuestos, además de animales destinados a las faenas agrícolas y a los transportes, por buen número de caballos de silla y tiro y numerosísimas yeguas de vientre, que al ser cubiertas por los sementales del Estado y de las paradas particulares, producen crías de todas clases, caballos y mulas de muy satisfactorias condiciones.

El cabrío constituye los pequeños rebaños que abastecen de leche a las poblaciones y otros mucho más numerosos que éstos que aprovechan el pasto de algunos montes y de las zonas menos fértiles de la provincia, produciendo carne muy apreciada para elaborar embutidos.

Y, por último, el porcino, sumamente numeroso en la actualidad, constituido por los individuos que anualmente se sacrifican en las casas para abastecer de carne y otros productos a las familias que los

(1) Ingeniero: D. Francisco P. de Quinto.

criaron; por otros, cuya carne se consume por las numerosas fábricas de embutidos establecidas en el país, y, finalmente, por numerosas cabezas de ambos sexos, con cuyas crías, sumamente buscadas, se hace un activo comercio de exportación a otras regiones de España.

Lo expuesto, que no es otra cosa que un fiel reflejo de la opinión de varios ganaderos, permite afirmar que la ganadería riojana adquiere cada día mayor importancia, y que al paso que disminuye el número de reses lanares que viven en el país, aumenta el de cabezas que componen el ganado de las demás especies.

En 1913, último año en que fué completamente normal la vida del país, la estadística pecuaria hecha por el Servicio Agronómico, demostró que en la provincia vivía el ganado siguiente:

Lanar, 248.498 cabezas (está comprendido el trashumante); cabrío, 49.244; vacuno, 7.586; cerda, 18.954; caballar, 5.882 (no está comprendido el del Ejército); mular, 14.828 (idem id. id.), y asnal, 7.301.

De las cifras consignadas se deduce, entre otras cosas menos importantes, lo siguiente:

1.º Que el ganado lanar decae tan rápidamente, que en los trece años que separan las dos estadísticas (1900-1913), hechas en tiempos normales, sufrió una merma que asciende al 14,50 por 100, y que esta merma representa el 21,85 por 100 si la comparación se establece entre las estadísticas hechas en 1900 y 1917.

2.º Que el vacuno aumenta muy deprisa y que estos aumentos fueron el 33,20, el 14 y el 28,90 por 100 en los veintisiete años que median de 1890 a 1917, en los trece transcurridos de 1900 a 1913 y en los diez y siete que hay entre 1900 y 1917, respectivamente.

Estas cifras demuestran de modo elocuente que es tal el incremento que ha experimentado, que no bastan a detener su multiplicación ni la escasez de pastos, que comienza a sentirse, ni los precios enormes que alcanzan los piensos en los tiempos actuales.

3.º Que los ganados caballar y mular crecieron de 1890 a 1913 en la proporción de un 37,52 y un 18,23 por 100, respectivamente, y que después de sufrir mermas de consideración, por causas de todos conocidas, hasta llegar a un número de 5.041 cabezas de ganado caballar en 1915 y de 12.832 en el ganado mular en 1916, han vuelto a aumentar en los últimos años.

4.º Que el asnal aumentó en los veintisiete años que median de 1890 a 1917 en un 18,94 por 100, a pesar de no haber sufrido casi variación su importancia en los cuatro últimos años.

5.º Que el cabrío aumentó en un 17,97 por 100 en los veintitrés años que median entre 1890 y 1913, y que a partir de esta fecha sufrió una merma que, en 1917, representa 3,87 por 100 del número de cabezas que vivían en la provincia en 1913.

6.º Y que el ganado porcino aumentó desde 1890 hasta la fecha de modo constante, llegando estos aumentos a representar un 41,82 por 100 del total de cabezas existentes en 1890.

Antiguamente escaseaba el regadío, y los secanos, menos extensos que hoy, se destinaban casi siempre al cultivo cereal por el sistema de año y vez y aun por el trienal. Hoy, en cambio, los regadíos son más numerosos y muy extensos, y los secanos se siembran todos los años a poco que se pueda y siempre en forma más científica, esto es, labrando la tierra con más frecuencia y con mejores aparatos.

Como consecuencia, son muy numerosas y extensas las tierras donde nada puede comer el ganado, y menor la cantidad de hierba que puede aprovechar en rastrojos y barbecheras. Además, el afán inmoderado de aumentar las tierras de cultivo lleva a los agricultores a roturar montes y terrenos de pastos, y esta decisión, de la que han de arrepentirse con el tiempo, hace que disminuya sin cesar la superficie de los predios que recorría el ganado en busca de alimentos. Por eso, a las bajas indicadas han de suceder otras nuevas que han de terminar por anularlo si la explotación de las tierras no se realiza siguiendo otros derroteros que los actuales.

El hecho que nos ocupa, esto es, la reducción del número de cabezas de ganado lanar que vive en el país, no debe por otra parte llamar la atención, pues se viene observando que se repite en todas las regiones a medida que avanza la agricultura; y es que el ganado lanar, sostenido por el sistema de pastoreo puro o por el método mixto de pasto y pienso, en el que los piensos se reducen a un mínimo, es incompatible con una agricultura intensa.

Los ganaderos están convencidos de que en el país paga mejor el ganado vacuno que el lanar los gastos y forrajes invertidos en su sustento, y por eso le da preferencia al primero sobre el segundo.

Las otras especies de ganado, tales como el caballar, el mular, etcétera, aumentan porque así sucede también con las necesidades del país en trabajo y transportes, y porque al crecer la producción de forrajes y piensos por ampliación de las tierras cultivadas, tanto en secano como en regadío, tienen que ser más numerosos los animales que han de aprovecharlos.

En cuanto al ganado porcino precisa hacer constar que sus aumentos obedecen, principalmente, a la demanda de crías y tetones hecha por otras regiones españolas. Del total de cabezas, 1,7 por 100 son de caballar; 4,3, de mular; 2,2, de asnal; 2,9, de vacuno; 68,5, de lanar; 14,3, de caprino, y 6,2, de cerda.

B.—El suelo de esta provincia está constituido, en sus dos terceras partes, por un enorme manchón de origen terciario, constituido por el mioceno, que, como es sabido, forma una buena parte de la cuenca del Ebro.

En la provincia de Logroño esta constitución comienza en las orillas del Ebro; abarca la mayor parte de los partidos judiciales de Haro, Nájera y Logroño, en la Rioja Alta; y de los de Calahorra, Cervera y Arnedo, en la Baja, y está rodeado de aluviones relativamente modernos que constituyen el suelo de casi todo el de Alfaro por el E., mientras que por el S. y el O. linda con una serie de manchas sumamente irregulares por su forma, extensión y situación de unas con otras, de origen primario y secundario, donde tienen gran representación los sistemas siluriano, triásico e infracretáceo, que son los que forman el suelo de la región agronómica llamada Sierra, o sea de los partidos judiciales de Torrecilla y Santo Domingo y parte alta del de Nájera.

Las partes llanas situadas entre estas elevaciones, que es donde se fueron acumulando en el transcurso del tiempo las tierras arrastradas por las aguas y agentes atmosféricos, constituyen vegas de tierras excelentes y bien constituidas, que al ser cultivadas con inteligencia rinden espléndidas cosechas.

El clima a que está sometida la provincia varía de modo considerable con las zonas agronómicas en que se la divide.

En la Rioja Alta los inviernos son largos, precoces y bastantes rigurosos; los estíos, cortos y poco calurosos, y faltan con mucha frecuencia las primaveras y los otoños, por pasarse casi sin transición del estío al invierno.

En esta zona llueve bastante todos los meses, siendo máximas las lluvias en mayo, octubre y noviembre, y mínimas en febrero, marzo, junio, julio y agosto. La lluvia total caída anualmente en esta zona da un promedio de 500 milímetros. En esta región no se pierden nunca por sequía las cosechas de cereales ni se suele resentir el viñedo de falta de humedad.

En la Rioja Central, subzona de la Rioja Alta, formada por los partidos de Nájera y Logroño, llueve bastante menos que en la Rioja Alta,

coincidiendo el máximo de lluvias con el mes de mayo, y las mínimas, sumamente marcadas, con enero y agosto. El promedio de lluvia caída en el año no pasa de 375 milímetros.

Los inviernos son tan rigurosos como en la zona anterior, pero menos largos, y los estíos resultan más extremados.

Las cosechas de cereales no se pierden por sequía, pero se resienten de ella con alguna frecuencia, y el viñedo padece por esta causa con frecuencia con alguna intensidad, sobre todo en agosto y primeros de septiembre.

En la Rioja Baja el invierno es menos largo, pero resulta riguroso; el estío es sumamente caluroso; se marca bien el otoño, que suele ser espléndido y largo, y falta, casi por completo, la primavera. En resumen: el clima de esta zona es duro y extremado, y en algunos puntos se marca bien la parada vegetativa estival. Lluève poco, y aunque no pueden darse cifras que indiquen la lluvia caída por no haber ningún Observatorio en esta zona, hacemos constar que las lluvias otoñales son tardías, pero abundantes, y que las de primavera suelen faltar, sin que unas y otras reunidas pasen de los 300 milímetros, según hemos tenido ocasión de calcular varias veces.

Por último, en la sierra los inviernos son larguísimos y sumamente rigurosos, y en su transcurso llueve y nieva con tal abundancia, que en muchas épocas es imposible permanecer en el campo. Los estíos son cortos y templados, y el otoño y la primavera se confunden con el invierno.

Las cosechas de cereales no se pierden ni se resienten nunca por falta de humedad; abundan los pastos y se marca bastante bien la parada invernal. De unos años a esta parte entró en esta comarca la fiebre de las roturaciones que tan desarrollada se halla en otras provincias, y por ella se han puesto en cultivo dehesas y tierras de pasto en Grañós, Castañares, Villar de Torre y otros pueblos, con positivo perjuicio de la ganadería.

Para que se juzgue de la verdadera importancia que alcanzan en la provincia los diversos cultivos a que nos venimos refiriendo, basta con hacer constar que de las 500.000 hectáreas que en números redondos mide la provincia, se benefician 400.000 largas bajo el punto de vista agro-pecuario, distribuyéndolas tanto en secano como en regadío, según indica el cuadro adjunto:

Superficies cultivadas anualmente.

CULTIVOS EXPLOTADOS	Regadío.	Secano.	TOTAL
Cereales de invierno	12.741	55.622	68.363
Leguminosas de invierno	2.119	1 207	3.326
Barbechos	2.400	51.276	53.676
Vinedo	3.500	21.850	25.350
Olivar	4.415	3.845	8.260
Prados naturales y artificiales	4 560	805	5.365
Cultivos hortícolas de todo género	6.540	»	6.540
Montes de todas clases	»	229.840	229.840
Eriás	»	800	800
<i>Totales</i>	36.275	365.245	401.520

Forrajes henificables.—Alfalfa, tréboles, esparceta, alholvas, etcétera, 80.000 quintales métricos.

Aprovechamientos forrajeros.—Pampanera, 15.000 hectáreas; ramoneo en olivar, 4.000; barbechera, 50.000; erios, 500; prados de pasto, 2.000; montes de pasto, 229.840.

Observaciones.—1.^a El pasto producido por los barbechos y erías es escaso, y varía mucho de calidad con las zonas agronómicas, y dentro de ellas con la calidad de las tierras.

2.^a Los montes de la sierra dan mucho y buen pasto de verano; en la Rioja Alta el pasto puede aprovecharse todo el año, y en la Baja falta casi en absoluto en agosto y septiembre en los secanos.

3.^a La pampanera tiene poca importancia, porque como la vendimia se hace muy tarde, el ganado no entra al viñedo sino cuando ha caído ya mucha hoja.

De lo expuesto, se deduce que las condiciones ganaderas de la provincia son las que se indican a continuación:

En la Rioja Alta pueden sostenerse bien pequeños rebaños de lanar y cabrío en pastoreo, aprovechando el pasto de barbechos y montes, que no falta en todo el año.

También puede criarse en buenas condiciones gran cantidad de ganado porcino con los despojos de los cultivos de tubérculos, raíces y hortalizas. Es fácil alimentar en esta zona al ganado de trabajo por producirse en abundancia todos los elementos para ello necesarios, y lo mismo se dice de las recrias de caballo, siempre que se tengan casi siempre en estabulación.

El ganado vacuno de ordeño no tiene razón de ser más que en muy

pequeña escala, y el de carne, como no puede pastar, resulta de sostenimiento carísimo.

En la Rioja Baja abunda el lanar y el cabrío, que se defiende bien en verano, gracias al pasto que encuentra en los regadíos y sotos de las orillas del Ebro.

Los animales de trabajo y las recrias viven bien, pudiendo estas últimas pastar con relativa abundancia.

Sobre el ganado vacuno de ordeño y el porcino, decimos lo mismo que al ocuparnos de la Rioja Alta.

El de carne y el bravo se dan muy bien, por haber dehesas boyales y prados muy aceptables para este fin.

Por último, la sierra es en verano el país ideal para la ganadería, pues hay pasto abundante de todas clases, lo que permite sostener gran cantidad de ganado lanar, cabrío, vacuno de carne y caballar, con las recrias correspondientes.

Por esta razón vienen a esta provincia desde tiempo inmemorial ganados trashumantes, desde la meseta central de España, para aprovecharlos.

En cambio en invierno escasean mucho los pastos, por marcarse perfectamente la parada invernal en dicha zona, que como consecuencia, no tiene la importancia ganadera que debía tener, y aun así pasa hambre el ganado que sostiene.

Para evitar que tal ocurra es preciso fomentar en toda la comarca la producción de forrajes henificables o ensilables.

C.—Los animales empleados en el laboreo de las tierras y acarreo de los productos, pertenecen a las especies mular y caballar principalmente, algo al vacuno y muy poco, casi nada, al asnal.

Ganado mular.—Resulta muy frecuente encontrar yuntas de mulas del Poitou y del Piamonte, de elevado precio, jóvenes y de buena alzada.

Con estas mulas alternan buen número de animales de la llamada raza Catalana, que son finos y ágiles, pero de menor alzada que los de las razas antes indicadas.

En la sierra abundan los mulos por exigirlo así lo abrupto del terreno y la necesidad de hacer a lomo buena parte de los transportes agrícolas.

Los datos métricos referentes al ganado mular de trabajo se resumen del modo siguiente:

Mula del Poitou: alzada, 1,55; longitud, 1,60; peso, 400 kilogramos.

Mula del Poitou: alzada, 1,57; longitud, 1,59; peso, 405 kilogramos.

Idem del Piamonte: alzada, 1,56; longitud, 1,60; peso, 393.

Idem id.: alzada, 1,57; longitud, 1,59; peso, 387 kilogramos.

Mula catalana: alzada, 1,54; longitud, 1,49; peso, 354 kilogramos.

Idem id.: alzada, 1,50; longitud, 1,51; peso, 350,50 kilogramos.

Idem raza indefinida: alzada, 1,49; longitud, 1,52; peso, 348,70.

Idem id.: alzada, 1,50; longitud, 1,50; peso, 361 kilogramos.

Idem id.: alzada, 1,52; longitud, 1,54; peso, 370,25 kilogramos.

Idem id.: alzada, 1,51; longitud, 1,55; peso, 368 kilogramos.

Observación.—Los pesos vivos están calculados por la fórmula de Crevat, por no ser posible hacer otra cosa por la carencia de básculas.

Ganado caballar.—Los caballos destinados a las faenas agrícolas son, en general, de poca vista y no de muy buenas condiciones.

Con las yeguas ocurre una cosa análoga en lo que a razas se refiere, pero abundan más los buenos ejemplares y se las cuida con más esmero.

Los datos referentes a medidas, se incluyen a continuación:

	Alzada.	Longitud.	Peso vivo.
Caballo cruzado de Percherón	1,55	1,59	655
Idem id. de Norfolk-bretón	1,48	1,50	583
Idem del País.....	1,52	1,56	673,50
Idem id.	1,49	1,50	591
Yegua cruzada de Percherona	1,53	1,55	670,20
Idem id. Norfolk-bretón.....	1,51	1,54	610,50
Idem del País.....	1,50	1,54	613,15
Idem id.	1,51	1,55	623,30

Ganado vacuno.—Hay parejas de bueyes muy buenas, constituidas por animales nacidos en el país, pertenecientes a la raza que se explota para la producción de carne. Los oriundos de la sierra son, como veremos más adelante, fuertes y rústicos, de buen carácter y alzada satisfactoria, mientras que los de la subraza del llano son algo más nerviosos y más pequeños.

Ganado asnal.—Su misión se reduce a servir de guiones a los animales de trabajo.

D.—En la Rioja se explota toda clase de ganados; el vacuno en sus tres manifestaciones: lechera, bravo y de carne; el caballar, con vistas a la producción de caballos y mulas; el lanar, para que dé lana y car-

ne; el cabrio, para obtener leche principalmente, y, por último, el porcino, para producir carnes.

Ganado lanar.—La mayor parte del ganado lanar existente en esta provincia pertenece a la raza que en el país llaman *Entrefina*, que a nuestro juicio no es otra que la llamada *Rasa aragonesa* ligeramente modificada bajo la influencia de las condiciones de medio, bastante diferentes en esta provincia de las que disfruta en las de Zaragoza y Teruel.

Esta raza es el resultado de un cruce hecho hace muchos siglos entre los ganados *merino* y *churro*.

También se encuentra en el país (Sierra de Cameros) algo de ganado merino, tipo merino fino trashumante, pero muy degenerado.

Por último, en algunas zonas (partido de Nájera) hay ganado *churro*, pero en pequeña escala y muy cruzado.

Al principio gustó mucho en el país por su rusticidad y tamaño; pero pronto se contuvo su multiplicación por el menor precio que alcanza su lana.

Raza Rasa o entrefina.—Los caracteres étnico-morfológicos de esta agrupación son los que se indican a continuación: tamaño medio, formas rectilíneas, piel muy fina y poco untuosa, bien tupida de lana amerinada, de carácter estambrero y briznas muy rizadas, vellón apretado que deja libre de lana la cabeza, parte del vientre y las extremidades, a partir del codo y mitad de la pierna, respectivamente.

Esta raza tiene la cabeza en forma de pirámide cuadrangular, alargada y enjuta, mocha, absolutamente desprovista de lana, recubierta de un pelo fino corto. El perfil de la cara es casi recto en las hembras y ligeramente convexo en los machos. Las orejas son pequeñas, de forma cónica, y están recubiertas de pelo muy fino. La nariz es pequeña, los maxilares delgados y las canillas y labios finos.

El cuello es delgado, el tronco cilíndrico, de dorso recto y de mediana amplitud y la región caudal caída. Todo el tronco, excepto el vientre, está cubierto de lana.

Las extremidades motoras son finas y de bastante longitud, y están recubiertas de pelo fino y corto.

Fisiológicamente considerado, resulta este ganado sobrio y rústico, poco precoz y de gran potencia digestiva. De poca leche, pero sumamente nutritiva.

Raza Merina.—El poco ganado merino que vive en la provincia de Logroño, puebla habitualmente las Sierras de Cameros.

Este ganado, fisiológicamente considerado, es rústico y sobrio y posee una gran potencia digestiva. Da poca leche, su carne es aceptable y la lana que produce resulta excelente, a pesar de tener bastante pelo de cabra.

Raza Churra.—El ganado churro vive, en general, muy diseminado, encontrándosele con más frecuencia que en otras comarcas en el poblado de Nájera.

Ganado caprino.—El ganado cabrio está sumamente repartido por todos los ámbitos de la provincia, y resulta poco menos que imposible el encontrar un pueblo donde no viva un buen número de reses de esta especie. Se dedica a la producción de leche, con lo que se contribuye al abastecimiento de los mayores centros de población constituidos en el país, y a la de carne, empleada siempre que no es de crías, que se consume en fresco, a la elaboración de embutidos y tasajos, industria muy digna de estudio y atención en la Rioja.

Raza Común.—Es, sin duda alguna, la que tiene mayor representación en las cabradas del país, sobre todo si se las destina a la producción de carne.

Ganado vacuno.—El ganado vacuno que, cada día tiene más importancia y es más numeroso en la provincia, se cría y multiplica con tres fines distintos: con el de abastecer de leche al vecindario de las poblaciones más importantes de la provincia, con el de transformar en carne los productos del suelo, y, finalmente, con el de producir reses que, con su bravura y condiciones físicas, sean aptas para la lidia.

En el primer caso, el vaquero, más que productor es consumidor de ganado, pues en su industria se limita a aprovechar al máximo las aptitudes lactíferas de las vacas que explota y manda al matadero o vende las crías tan pronto como tienen condiciones para ello, por resultarle ruinoso, dado el precio que alcanza en los mercados la leche y la carne, el transformar en carne la leche que le producen sus vacas.

Las vacas empleadas en esta industria son en su casi totalidad de raza Holandesa, multiplicada desde tiempo inmemorial en el país. Hay algunas, muy pocas, que los vaqueros dicen que son Suizas, y otras, también en escaso número, cruzadas de Holandesa y raza del País, que dan unos resultados muy mediocres.

En muchos pueblos sale reunido al pasto todo el ganado vacuno del vecindario, formando un grupo que se llama *dula*.

Las reses de este ganado que viven en la provincia pertenecen a una

raza indefinida, que luego estudiaremos, y que por el momento nos li-taremos a denominar *raza del País*.

El ganado bravo o de lidia, más numeroso en la provincia de lo que generalmente se cree, forma vacadas o toradas algo numerosas, que viven sometidas a un régimen de pastoreo puro muy regalado, tanto por la calidad como por la cantidad de los pastos que se destinan a sustentarlo.

Las reses mal conformadas suelen ir pronto al matadero, y las que dan prueba de escasa bravura en las tientas, se destinan a animales de trabajo o a producir carne si son hembras.

Ganado vacuno productor de carne —Raza del País.—Es indiscutible que el vacuno que vive en la Rioja destinado a este fin, constituye una raza, pues tiene caracteres fijos que se perpetúan con gran regularidad a través de múltiples generaciones; pero esos caracteres no son en conjunto los que atribuyen los tratadistas a las reses clasificadas

Ganado caballar.—La población pecuaria caballar de la provincia puede considerarse dividida, para el estudio que venimos realizando, en dos grandes grupos: uno, el menos numeroso, formado por las yeguas y caballos que aún no fueron influenciados por las paradas de sementales del Estado establecidas en la provincia, y otro, el mayor, y sin duda alguna más importante, integrado por los animales que gozaron ya la acción beneficiosa de dichas paradas.

En el primer gupo de animales que podemos considerar como compuesto por los caballos de la raza que merece ser llamada del País, pueden hacerse otros dos grupos: uno compuesto por los caballos del llano o tierras bajas, y otro integrado por los animales que pueblan o habitan en la zona más montañosa de la región.

Ganado asnal.—La casi totalidad del ganado asnal existente en la provincia pertenece a la raza Común, bastante degenerada por la falta de cuidado con que se crían y sostienen estos animales.

Los datos métricos, son los que se indican a continuación:

CLASE DE GANADO	DIMENSIONES			
	Alzada en la cruz.	Perímetro torácico.	Longitud del tronco.	Peso vivo calculado.
Burra de cinco años	1,40	1,14	1,30	200
Burro de cuatro ídem	1,20	1,12	1,20	190
Carrañón de seis ídem	1,46	1,19	1,40	228

Ganado porcino.—Su multiplicación y cría es una industria que cada día toma mayor incremento en el país.

Al explotarla pueden perseguirse dos fines distintos, a pesar de estar ambos enteramente ligados: producir carne para cubrir las necesidades del consumo y surtir las fábricas de embutidos o producir crías para abastecer los mercados de ganado de cerda, que cada día son más numerosos y están más concurridos, y que de unos años a esta parte dan lugar a un activo comercio de exportación de ganado de esta especie a otras regiones españolas.

Cuando se trata de producir carne, lo general es comprarlos tetones, algo crecidos y sacrificarlos pronto, al año en la generalidad de los casos, cuando casi no ha terminado el crecimiento de los animales, porque así se sacrifican animales de no mucho peso, en los que domina la carne a la grasa, que es lo que demanda el comercio.

En cambio, cuando se persigue el fin de producir crías, los reproductores, sobre todo las hembras, viven varios años, cuatro y hasta cinco, en la casa de labor, y se les sacrifica después de someterlos a un medio cebo, cuando su edad hace que ya no sea prudente el que sigan procreando.

Las razas que más aceptación tienen en el país son: la *Común* y la que se ha dado en llamar *del Modelo*. Hay algo de ganado York.

Raza Común.—Es la más generalizada y la que más aceptación tiene en las comarcas donde al criar cerdos no se persigue otro fin que el de obtener animales para cubrir las necesidades del consumo de la familia, o cuando más vender pequeñas partidas de carne o embutidos ya elaborados para obtener ingresos que faciliten la vida del ganadero. Esta raza no es otra que la llamada *Céltica*.

Raza Modelo.—Es la *Alavesa* o *Vitoriana*, que procede de la Granja Modelo, sostenida por la Diputación de Alava en las proximidades de Vitoria, y goza de la mayor aceptación cuando se trata de producir crías para la venta o exportación.

La raza Yorkshire, de la que existen pocos ejemplares, da excelentes resultados, proporcionando pingües beneficios a los que la explotan para la venta de crías.

Los pesos medios que este ganado da en vivo y en canal, según los datos tomados en el matadero de Logroño y proporcionados por algunos criadores, son los que se indican en el siguiente cuadro:

Raza a que pertenece el ganado.	Edad.	Peso vivo en kilogramos.	En canal.	Relación de pesos. $\frac{p}{p'}$
Común o Céltica.....	Seis meses ..	98	77	78,57
Idem id.....	Un año ...	116	87	75
Idem id.....	Un año (cebo)	160	123	77
Idem id.....	Dos años ..	200	153	76,50
Del Modelo.....	Seis meses ..	110	90	82
Idem.....	Un año.....	145	116	80
Idem	Un año (cebo)	175	144	82,50
Idem	Dos años....	220	174	79
Yorkshire	Dos Idem. .	220	176	80
Idem	Dos Idem. .	250	201	80

E.—Ganado caballar y mular de trabajo.—Se le alimenta unas veces con cebada y paja, en otras con diversos granos y paja; en ocasiones se adiciona a la primera ración algo de forrajes henificados; en otras se hace lo mismo con la segunda.

Las raciones principales, por 1.000 kilogramos de peso vivo, son:

Trece kilogramos de cebada y 16 de paja de trigo bien trillada.

Esta ración se da unas veces sola y otras complementada con algo de forraje fresco en primavera.

Ocho kilogramos de cebada, 8 de heno de alfalfa y 18 de paja.

Ganado vacuno de trabajo.—Existen parejas que se alimentan únicamente con harina de un solo grano y paja, y otras que consumen diariamente piensos de harina de dos o tres granos mezclados, henos variados y paja, existiendo una gama completa de raciones.

Una de las más generalizadas es la siguiente, por 1.000 kilogramos de peso vivo:

Cinco kilogramos de harina de cebada, cinco de menudillo, ocho de heno de alfalfa y 16 de alfalfa.

Ganado de renta.—Donde la diversidad de raciones llega al límite es en esta clase de ganado.

Al vacuno de ordeño, que vive siempre estabulado, se le dan piensos cocidos, forrajes frescos y henificados, granos de todas clases, raíces y tubérculos, etc.; al de carne, que se puede alimentar en pastoreo puro, como en Agoncillo, y por sistema mixto, como en el resto de la provincia, se le da en este último caso unas veces, las menos, piensos cocidos, y otras forrajes frescos o henificados de diversas clases y a veces granos, y, por último, al ganado bravo se le sostiene sólo por pastoreo, pero tan regalado como no se conoce otro en la provincia.

Una de las raciones más frecuentes en el vacuno, por 1.000 kilogramos de peso vivo, es la siguiente:

Cuatro kilogramos de harina de grano (habas, cebada, etc.); seis de forraje henificado (esparceta, trébol, alfalfa,); 20 de raíces y 15 de paja.

Esta ración suele usarse en el de ordeño, y varía mucho de unas épocas a otras.

Las crías del vacuno maman la primera época, luego comen poco, cada vez más de la ración que se les da a las madres y, por último, a los seis meses se les alimenta ya como a las reses adultas.

En los ganados lanar, cabrío, porcino, alimentados los dos primeros por el sistema de pastoreo puro y cuando más mixto, y el último, siempre estabulado, se varían mucho las raciones cuando se les da, lo mismo al explotarlos para multiplicar la especie que en los cebos.

F.—Los cuidados que se prestan al *ganado de trabajo* son los que se indican a continuación:

Las yuntas de mulas, caballos o bueyes, empleadas en las faenas agrícolas, se alojan en cuadras o establos que, salvo raras excepciones, son locales que no reúnen condiciones de ningún género.

El *vacuno de ordeño* se aloja en establos que a veces son altamente higiénicos por su capacidad, ventilación y forma en que están contruidos los muros, techos y pavimentos; pero en la generalidad de los casos, son locales antihigiénicos e inadecuados a este fin, como las cuadras donde se aloja al *ganado de trabajo*.

El vacuno productor de carne se aloja por la noche y cuando no sale al campo, por impedirlo el tiempo, en cuadras en todo similares a las que sirven de habitación a los animales de trabajo.

El cabrío de carne vive y se le cuida lo mismo que al lanar.

El destinado a la producción de leche se suele alojar en locales cerrados y antihigiénicos situados dentro de las poblaciones y, por regla general, debajo de la casa donde vive el cabrero.

El ganado porcino, tanto de vientre como de cebo, se aloja en cochiqueras verdaderamente inmundas y francamente antihigiénicas, que no se limpian ni blanquean más que muy de tarde en tarde.

G.—Las paradas de sementales establecidas en la provincia de Logroño, abarcan los ganados caballar, vacuno y porcino.

Las paradas de sementales están establecidas por el Estado y los particulares en la generalidad de los casos, y algunas veces por los Sindicatos y Asociaciones agrícolas.

Paradas del Estado.—Empezaron a funcionar en esta provincia el

año 1899, en el que se estableció la primera en el pueblo de Rincón de Soto, perteneciente al partido judicial de Alfaro (Rioja Baja).

En 1903, al suprimirse la parada en Haro, se fundó la de Santo Domingo de la Calzada, que dura en la actualidad y que funciona con éxito creciente, tanto por la cantidad de las yeguas cubiertas como por la calidad de los productos obtenidos.

En 1905 se estableció la de Logroño, que lo mismo que la anterior continúa funcionando con igual resultado satisfactorio.

Por último, en 1914 se estableció la parada que funciona en Villoslada de Cameros, mandándose a ella percherones y Norfolk-bretones de pequeña talla, por exigirlo así la conformación y aptitudes de las yeguas de la comarca.

Paradas particulares.—En todas ellas se paga el salto, abonando una cantidad en metálico y además otra en especie, que suele estar constituida por cebada. El precio del salto varía de unos años a otros y muchas veces dentro de un mismo año con el mismo semental, según sea mayor o menor la aceptación que conceda el público a su trabajo.

En las constituidas por toros, trabajan sementales que unas veces pertenecen a razas lecheras, más o menos puras, y otras son de raza de carne.

Es preciso dar intervención a los técnicos en la elección de reproductores y en el trabajo de los sementales para mejorar la ganadería.

H.—El ganado caballar se multiplica llevando las yeguas a que las cubran los sementales del Estado o los de los particulares por caballos pertenecientes a las razas Percherona y Norfolk-bretona.

La labor de estas paradas es altamente beneficiosa para el país, en el que ha mejorado mucho el ganado caballar en los últimos tiempos.

En la producción de ganado mular sólo se presta una atención muy superficial a la selección, ya que ésta se reduce a elegir burros fuertes y de buena alzada.

El ganado asnal se multiplica haciendo que los garañones de las paradas particulares cubran a las burras de vientre que se les llevan.

En esta labor se persigue siempre el obtener productos de talla media, que son los más apreciados en el país, y por eso se eligen siempre los garañones, de modo que siendo fuertes tengan una alzada media.

El ganado lanar se selecciona algo más que los anteriores, aunque no de modo perfecto, y no se ha cruzado nunca, que sepamos, en la verdadera acepción de la palabra.

En el porcino hay numerosos cruzamientos entre la raza Común y la Vitoriana y entre ésta y reses que ya tienen sangre de ella, en las que se observa que del cruce de la raza Común con la de Vitoria se obtienen reses bien conformadas y con aptitudes muy marcadas para el cebo moderado que se realiza en el país.

1.—Es preciso que en las paradas se seleccionen mucho las yeguas antes de cubrirlas, tendiendo al realizar esta labor a que los productos tengan tipo uniforme y que se dificulte la existencia como animales de vientre de todas aquellas yeguas que no reúnan las condiciones apetecidas.

El ganado mular producido en el país es francamente deficiente como consecuencia natural de las condiciones que reúnen los garañones y las yeguas destinadas a su producción.

Se debían importar garañones de Cataluña (Vich) y Baleares, que son los que reúnen mejores condiciones para la producción mular en la provincia, y seleccionar mucho las yeguas buscando la talla y la conformación más adecuadas para que las mulas producidas posean el volumen, la alzada y la finura de líneas que demanda el comercio.

Es sabido que en la provincia se explotan tres aptitudes del ganado vacuno: la producción de leche, la de carne y la bravura.

En la explotación del ganado vacuno de ordeño, tal y como se hace en el país, o sea teniendo estabulado el ganado de modo casi absoluto y no persiguiendo otro fin que el de producir grandes masas de leche para el consumo inmediato y directo, creemos insustituible la raza Holandesa, que se adapta con relativa facilidad a ese género de vida y que rinde mucha y buena leche para el consumo inmediato.

En cuanto al ganado lanar, debemos hacer constar que el país agricultor y ganadero consideraba como buenas, y creemos que con razón, las razas Entrefina o Rasa y Merina que en él se producen, porque ambas, pero principalmente la segunda, rinde excelente lana y dan carne, sobre todo la Entrefina, sabrosa y adecuada para satisfacer la demanda que hacen comarcas muy consumidoras.

La raza Churra debe desaparecer, porque ni su lana ni su carne la hacen acreedora a otra cosa en una comarca donde pueden vivir y viven bien otras razas lanares, muy superiores a ella por ambos conceptos.

Se podrían conservar las cabras de las razas del país en todas aquellas casas en que sólo se desee producir carne, porque estas reses son sobrias y rústicas y tienen una conformación muy adecuada para caminar y vivir en las zonas donde se lleva a cabo su explotación.

En cambio, será preciso que desaparezcan, si no todas, casi todas las cabras destinadas a la producción de leche y que se las sustituya por ejemplares granadinos o malagueños, que son más lecheras y viven muy bien en el país.

Respecto al ganado porcino, estimamos procedente el dar en lo sucesivo mayor importancia que en el día a la raza Modelo o de Vitoria.

II. — Parte económica.

J. — A continuación se consignan los precios medios en 1917 de algunas raciones:

ALIMENTOS	Cantidad de alimentos que componen la ración.	Precio de la ración.
	Kilogs.	Pesetas.
Cebada.....	13	2,53
Paja.....	16	0,27
<i>Total.....</i>		2,80
Cebada.....	8	1,55
Alfalfa.....	8	0,74
Paja.....	18	0,31
<i>Total.....</i>		2,60
Harina cebada.....	5	1
Menudillo.....	5	0,94
Alfalfa.....	8	0,74
Paja.....	16	0,27
<i>Total.....</i>		2,95
Harina grano.....	4	0,79
Esparceta.....	6	0,18
Remolacha.....	20	0,40
Paja.....	15	0,26
<i>Total.....</i>		1,63

Respecto al ganado que pasta, una hectárea de tierra de monte puede sostener, por término medio, el ganado siguiente: Cinco cabezas de ganado lanar, cuatro id. de cabrío, uno id. de vacuno y uno id. mayor, pagándose por el aprovechamiento de la hierba a razón de tres pe-

setas por cabeza y año de ganado vacuno, 3,75 id. de cabrío y 0,625 de lanar.

El pasto de los terrenos baldíos, que es muy pobre, lo suelen aprovechar los ganados del término; se suele pagar a razón de 1,50 pesetas por año y hectárea.

K.—En la provincia de Logroño varían mucho de un pasto a otro, y dentro de la misma comarca, de ganadero a ganadero, las condiciones en que se explota una determinada especie de ganado.

Para hacer frente a estos riesgos dispone el ganadero de las Sociedades de Seguros mutuos, las cuales comenzaron a organizarse en este país hace muchos años, y algunas de ellas viven hoy pujantes, bien administradas.

En estas Sociedades se asegura unas veces el ganado mular y caballar destinado a faenas agrícolas, otras el vacuno de trabajo y otras toda clase de ganado mayor, según las necesidades sentidas en cada localidad; pero nunca, que sepamos, se han organizado Sociedades en las que puedan asegurarse el ganado vacuno de ordeño ni los ganados lanar, cabrío y porcino.

Hay Sociedades de esta índole en Fuenmayor, Igea, Navarrete, Ojastro, Angunciana y veintitrés pueblos más.

La Mutualidad cuenta cada día con más adeptos en la provincia, y según nuestras noticias se trata actualmente de organizar el seguro mutuo de ganados en la Federación de Sindicatos agrícolas católicos de Rioja, potentísima entidad agrícola formada por 153 Sindicatos, y que ya tiene organizado y en funciones desde hace tres años el seguro mutuo contra el pedrisco.

L.—Las Asociaciones de carácter ganadero constituidas en la provincia de que tenemos noticia, son de dos clases: las más numerosas son hijuelas de la Asociación de Ganaderos del Reino, y tienen por única misión defender los intereses generales de la ganadería, y las otras, mucho menos numerosas, han sido fundadas para arrendar pastos en forma colectiva, evitando las luchas y pugilatos entre los mismos ganaderos para contratar determinadas hierbas, e imposibilitando a los Ayuntamientos, Sindicatos y particulares a subir en un momento determinado el precio de las hierbas.

Las primeras, que no funcionan ni se reúnen más que en casos de necesidad, se rigen por un mismo Reglamento, de sobra conocido. Son en la provincia 40.

De las segundas, los Reglamentos son todos similares.

M.—El promedio de horas de trabajo útil al año en la provincia para una yunta de ganado caballar o mular, asciende a dos mil trescientas treinta y cinco horas. El ganado vacuno tiene menos horas de trabajo que las especies mular y caballar, por ser poco empleado en las faenas de la recolección, que es cuando más horas se trabaja en el campo, y porque cuando se labra en tiempo de calor se le deja inactivo varias horas en el centro del día para no agobiarlo.

N.—*Ganado vacuno.*—En la provincia de Logroño el ganado vacuno no produce leche para dedicarla a la elaboración de manteca.

Ganado lanar.—Produce carne y lana, y sólo como excepción, y entonces en muy pequeña escala, se utiliza para leche.

Ganado cabrío.—Se le explota principalmente para obtener leche y da también carne.

III.—Datos estadísticos.

Con grandes dificultades se han podido obtener los datos consignados en los estados A, B, C, D, E, F, G y H, debiendo advertir que a pesar de solicitar de los Ayuntamientos repetidamente rectificaciones, la estadística del ganado de cerda adolece por defecto en el número de reses.

En los últimos años han sufrido una importantísima variación los precios del ganado y de los productos que de él se obtienen, y como es de esperar que estos precios sigan aumentando mientras duren las actuales circunstancias, y que no se sostengan, salvo en muy escasos productos, una vez que volvamos a la normalidad, creemos pertinente consignar, para que esta información sea completa, no sólo los precios actuales, sino los que alcanzaban los mismos productos en 1914, antes de que se desencadenara la actual contienda europea.

Los datos reunidos sobre el particular son los que se indican a continuación referentes a 1917:

a) *Ganado lanar.*—Un buen morueco de raza entrefina en la plenitud de la edad y vendido para padre, se cotiza en 100 ó 125 pesetas, mientras que en 1914 su precio no pasaba de 60 a 70 pesetas.

Una oveja de vientre, elegida, perteneciente a la misma raza, se cotiza a 40 ó 45 pesetas, contra 22 a 25 a que se cotizaba en 1914.

Una oveja corriente se vende a 35 ó 36 pesetas, y en 1914 a 20 pesetas.

Un cordero de leche se vende a 14 pesetas, cuando en 1914 valía ocho o nueve.

Los carneros se cotizan a 42 pesetas, contra 25 ó 26 a que se cotizaban en 1914.

El ganado lanar para carne se vende a 2,50 pesetas kilogramo en vivo, contra 1,25 igual peso en 1914.

Esta carne se vende en las carnicerías a tres pesetas kilogramo como promedio, y en 1914 se vendió a dos pesetas dicho peso.

Una piel corriente se paga de 2,50 a cinco pesetas, según tenga lana o no, contra 1,25 ó dos pesetas a que se pagaba en 1914.

La lana entrefina se vendía en 1914 a 12,50 pesetas la arroba de 11,500 kilogramos, y en el año 1917 a 35 pesetas.

El estiércol del ganado lanar se cotiza a 1,25 pesetas los 100 kilogramos, y antes se vendió a 0,75 pesetas dicho peso.

Este estiércol, lo mismo que todos los demás, se vende en la provincia por cargas, compuestas de 10 cunachos, o sea cestos especiales, cada uno de los cuales pesa, en el caso que nos ocupa, alrededor de 20 kilogramos. La carga se cotiza a 2,50 pesetas, o sea 1,25 los 100 kilogramos.

b) *Ganado cabrío*. — Una cabra lechera corriente se vende a 55 ó 60 pesetas, y a 75 u 80 si es muy elegida, mientras que en 1914 se cotizaba este ganado a 40 y 60 pesetas, respectivamente.

Un chivo bueno y bien conformado, de buena edad, se cotiza a 75 pesetas, contra 50 que valía en 1914, por término medio.

Los chivos capados y semi-cebados se venden para carne a 40 ó 45 pesetas cabeza, y las cabras a 35, próximamente, mientras que en 1914 se vendían a 35 y 25, respectivamente.

Los cabritos se cotizan a 2;50 pesetas kilogramo en vivo, y en 1914 se cotizaban a 1,25 igual peso.

Una piel vale seis o siete pesetas, y sólo cuatro en 1914.

El estiércol se vende y se cotiza a los mismos precios y en iguales condiciones que el producido por el ganado lanar.

c) *Ganado vacuno*. — Una buena vaca lechera holandesa vale hoy de 1.750 a 2.000 pesetas; una vaca lechera ordinaria, de 1.000 a 1.250; un toro semental holandés, 800 pesetas, como promedio, mientras que en 1914 valían estos animales de 1.000 a 1.250, de 750 a 1.000 y de 500 a 600, respectivamente.

Los terneros de un mes se venden para sacrificar a 75 u 80 pesetas; en 1914 se vendían a 50 ó 60 pesetas.

El litro de leche se vende a 0.50 ó 0,55 pesetas, y en 1914 valía de 0,30 a 0,40 pesetas.

Una buena vaca de vientre de raza de carne se vende para criar a 800 pesetas, y un toro semental de dos años, de esa misma raza, se cede por 700 como promedio, al paso que en 1914 valían 500 y 450 pesetas, respectivamente, estos animales.

Una pareja de bueyes de trabajo elegidos valen 1.500 pesetas; 1.000 ó 1.250, si son corrientes, y de 900 a 1.000 si son mediocres, y en 1914 valían 1.000, 750 y 600 pesetas, respectivamente.

Los bueyes y vacas para carne se venden a 500 ó 550 pesetas cabeza, en vivo, o sea a 15 pesetas arroba de peso, mientras que en 1914 se cotizaba a 7,50 pesetas. La arroba de carne en canal se cotiza a 28 pesetas, y a 14, en 1914.

La carne de ternera, a cinco pesetas kilogramo; la de vaca, de 2,50 a 4, y de 2,30 a 3,80, la de cebón. Estos artículos se cotizaban a 3,50, 2,50 y dos pesetas, respectivamente, en 1914.

En el ganado bravo se venden las vacas de dos años a 250 pesetas, a 300 las de tres y 500 las de seis y siete años, mientras que en 1914 estos precios eran un 25 por 100 más reducidos.

Los toros de lidia se venden a 650 pesetas de tres años y a 900 los de cuatro, al paso que en 1914 se cedían por 500 y 700, respectivamente.

Las pieles de condiciones medias de ganado vacuno valen hoy a 2,50 pesetas kilogramo, contra 1,20 a que se vendían en 1914, el mismo peso.

El estiércol se vende por cargas que pesan 300 kilogramos próximamente, calculándose a 0,75 pesetas la carga, o sea a 0,25 pesetas los 100 kilogramos. Este artículo, que es poco buscado, no ha variado de precio sensiblemente.

Los estiércoles de ganado bravo que está en corrales alejados, en los que el acarreo es muy costoso, se venden a precios mucho más reducidos, que se fijan por convenios especiales celebrados en el momento de la venta.

d) *Ganado mular, caballar y asnal.*—Las mulas lechales se venden hoy de 400 a 500 pesetas; de dos años, a 750; a 1.000 y 1.250, el ganado treinteno, y 2.000 las mulas de tres a cuatro años para el trabajo. En 1914 se vendía este ganado a 150, 350, 750 y 1.125, respectivamente.

En el ganado caballar los lechales se venden a 350 ó 400 pesetas; las

yegüetas, a 500; los de dos años, de 600 a 700, y de tres años en adelante, de 1.250 a 1.500 pesetas, por término medio. Los caballos se cotizan de 900 a 1.500 pesetas, según edad y raza.

Estos animales se vendían en 1914 a 150, 250, 350 y 1.000 pesetas, respectivamente.

Las burras, cuando son de poca alzada, a 150 pesetas, y a 250 las grandes. Los burros se cotizan, poco más o menos, a los mismos precios.

En 1914 se vendían a 60 y 100 pesetas, respectivamente.

El estiércol de este ganado se vende a 1,50 pesetas la carga, con un peso aproximado de 150 kilogramos, o sea a una peseta los 100 kilogramos.

e) *Ganado porcino*.—Un buen cerdo de cuatro meses de raza Alavesa se cotiza a 150 pesetas cuando se vende para criar, y a 80 ó 100 cuando es para cebo. Al año se vende por 380 a 400 pesetas.

Una buena cerda de vientre de cinco a seis meses vale 200 pesetas, y sólo 150 si es de raza del País.

Los tetones se cotizan a 30 ó 35 pesetas cuando tienen siete semanas.

Todos estos animales han aumentado de precio un 20 por 100, aproximadamente, de 1914 a la fecha.

Las reses vivas para sacrificar se vendían a 19 pesetas arroba de 11,500 kilogramos en 1914 y hoy se vende a 25 pesetas el mismo peso, lo que equivale a decir que por un kilogramo de peso vivo se pagaba a 1,65 pesetas en 1914 y 2,17 ahora.

En canal se cotizan a 32 pesetas la arroba, o sea 2,78 pesetas el kilogramo.

La carne de cerdo se vende al menudeo a 3,20 pesetas el kilogramo de tocino y a cuatro lo magro, contra 2,80 y tres a que se cotizaban en 1914.

El estiércol de ganado de cerda se vende a 2,75 pesetas carga de 350 kilogramos de peso, o sea a 0,80 pesetas los 100 kilogramos. Casi no se vende, por usarlo en la inmensa mayoría de los casos los propietarios para fertilizar sus propias tierras.

El ganado lanar es el que suministra la mayor parte de la carne que se consume en el país, pues según los datos reunidos de él procede el 80 por 100 de la carne que se consume en los pueblos rurales y el 70 de la sacrificada en las ciudades más populosas con que cuenta la provincia.

Una buena parte del ganado lanar que se consume en los pueblos es nacido y criado en la provincia, y el resto, lo mismo que la

casi totalidad del que se sacrifica en las ciudades, es importado de otras provincias, de la de Valladolid, Burgos, León, Extremadura y Navarra, principalmente.

El ganado lanar producido en el país se lleva a Barcelona con relativa abundancia y a los grandes centros de población del Norte de España, por ser en todos ellos muy apreciada la carne que de él procede.

Con la cría, esto es, con los corderos, ocurre una cosa similar; algunos, no muchos, se consumen en el país, y el resto se exporta a Bilbao, San Sebastián, Vitoria, etc., tan pronto como tienen condiciones para ello.

Ocurre lo expuesto, porque el abastecimiento de los mataderos, del de Logroño principalmente, está en manos de unos pocos tratantes y carniceros, que rara vez son ganaderos, que se dedican a comprar las reses que han de sacrificar para luego venderlas convertidas en carne.

Estos negociantes tienen planteada su industria de modo muy especial. Llevan el ganado al matadero y allí pagan por el sacrificio unos pocos céntimos por el kilogramo que pesa la res en canal; en el mismo matadero venden el despojo por un tanto alzado invariable, lo mismo si la res es grande que si es pequeña, a los industriales que se dedican a su manipulación y venta, y lo mismo hacen con la piel, que compran también en seguida y por un tanto alzado, los abastecedores de las fábricas de curtidos.

De ahí resulta que, comprando una res pequeña y de malas condiciones y por consiguiente barata, pagan poco por el sacrificio, obtienen iguales ingresos al vender el despojo y la piel que si sacrificasen una res grande, y luego pueden vender la carne al mismo precio que si ésta procediese de una res de raza escogida, porque el consumidor no repara en ese detalle.

Les conviene, pues, llevar al matadero ganado mediocre y pequeño, porque así es mayor su negocio.

Esta práctica, que es altamente perjudicial para la ganadería lanar riojana, debe ser rudamente combatida por autoridades y ganaderos, por éstos principalmente, y para ello bastaría que los productores asociados emprendiesen la faena de abastecer el mercado estableciendo puestos de venta reguladores.

En el país no hay, que sepamos, mercados especiales de ganado lanar, con el que se hacen además muy pocas transacciones en las ferias y mercados que se celebran periódicamente en la provincia.

Por eso la compraventa del ganado lanar se hace yendo el comprador a ponerse de acuerdo con el ganadero en su propio domicilio, u ofreciendo éste su mercancía al comprador en análogas condiciones.

Los productos de esta clase de ganados, tales como las lanas y los estiércoles, se compran y venden de un modo análogo, notándose un adelanto en estas prácticas, en lo que a la lana se refiere, de unos años a esta parte, consistente en que los ganaderos o productores que pertenecen a un Sindicato ofrecen la lana y contratan su venta en colectividad y tendiendo ante todo a suprimir al intermediario.

El ganado cabrío da lugar a pocas transacciones por la índole especial de la explotación a que se somete.

Las importaciones son escasas y se hacen muy de tarde en tarde, y las exportaciones se reducen a las originadas por la venta de las crías, que se envían con verdadera abundancia a los mercados del Norte de España.

Las reses se sacrifican en el país en gran número, y salvo raras excepciones en que su carne se libra al consumo público, va toda ella a las fábricas de salazones y chorizos, donde se consume en gran cantidad por existir la creencia de que adquieren un gusto y un aroma especial que los hacen muy buscados en América, principalmente cuando se mezcla una pequeña parte de carne de cabra con la de cerdo.

En la provincia no hay tampoco mercados donde se hagan transacciones con esta clase de ganados, y por eso las compras y ventas con él relacionadas se efectúan en la forma indicada al tratar de la de las reses lanares.

El ganado vacuno que se consume procede, en su mayor parte—del 50 al 60 por 100—de las provincias gallegas, de León, Santander, etc., que es donde los abastecedores hacen sus compras, y el resto está constituido por reses de las razas de carne que se explotan en el país, por vacas lecheras viejas y sus crías y por bueyes de trabajo de desecho, a los que se les somete antes del sacrificio a un medio cebo, debido a que el ganado vacuno riojano no puede abastecer él solo los mercados locales.

Debe advertirse que también en este caso dan la preferencia los abastecedores a las reses pequeñas por no convenirles sacrificar reses grandes, por ser reducido el consumo.

No hay exportación de vacuno a otras regiones.

En las ferias de ganados que se celebran en el país, principalmente en la de Santo Domingo, se ven con frecuencia lotes de ganado vacu-

no, constituidos por recrias; pero aun cuando éstos se venden bien no dan lugar, por el corto número de cabezas que los componen, a negocios de importancia.

También se ven en las ferias parejas de bueyes, pero en pequeño número. De esta clase de reses se importan procediendo de las ferias de Almazán, Vitoria, Miranda y en las de otros pueblos navarros.

Los ganados caballar, mular y asnal, principalmente los dos primeros, dan lugar a un amplio y constante comercio de importación y exportación. Las hembras del ganado caballar producidas en el país quedan en él, en una buena parte de los casos, para ser dedicadas a la cría o al trabajo, bajo el cuidado del propietario en cuya casa nacieron, o al de otros agricultores que necesitaban ganado para uno de estos fines, y el resto se exporta a las provincias limítrofes. En cambio, ocurre lo contrario con las crías machos, que suelen salir del país, salvo raras excepciones, en que se destinan al trabajo por el mismo productor.

Las crías del mular suelen quedarse en el país, y a ellas se unen las importadas de otras provincias (Barcelona, León, Mancha, etc.), y en muchos casos del extranjero, haciéndose multitud de transacciones.

En los últimos años se han vendido a precios enormes multitud de mulas de alguna edad y muy hechas al trabajo, y se han comprado también a precios increíbles por lo elevados, grandes cantidades de ganado joven.

Todas estas compras, ventas y cambios, se han hecho fuera de las ferias y mercados, por haber acudido los tratantes a los pueblos en busca de ganado o haber ido los agricultores a adquirir el que necesitaban a las cuadras que tienen establecidas los negociantes en muchos pueblos de la provincia (Anguciana, Haro, Santo Domingo, Lardero, Murillo, Logroño, etc.).

El estiércol producido por este ganado suele ser aprovechado por el mismo propietario, y cuando se vende se cierra el trato en forma análoga al lanar.

Hace excepción a esta práctica la venta del estiércol producido por los caballos y mulas de la guarnición de Logroño, que se realiza en pública subasta, celebrada anualmente en las oficinas de los cuarteles, exigiendo al comprador el pago adelantado por trimestres y que saque el estiércol diariamente de los cuarteles. Este estiércol es muy solicitado, y en la mayor parte de los casos el rematante de la subasta lo vende a los agricultores que lo necesitan, realizando con ello un pingüe negocio, que los resarce con creces de los gastos que tiene que hacer por

adelantado y del riesgo que corre de que sea menor la cantidad de estiércol producido.

El ganado de cerda da lugar a un enorme número de transacciones en la provincia.

Con las crías se hace un activo comercio de exportación, encaminado a surtir de ganado a una porción de comarcas españolas, donde son muy buscados y apreciados los de las razas del País, y con el que pudiéramos llamar adulto, otro de importación también activa, por traerse bastantes cabezas de las provincias de Alava, Navarra y Burgos, para surtir el mercado y abastecer las fábricas de conservas, que demandan todo lo que no puede suministrárseles por la ganadería provincial.

Las crías se venden en mercados que se celebran semanalmente en la mayor parte de las cabezas de partido, y que adquieren verdadera importancia en Logroño y Santo Domingo, y el resto se vende fuera de mercados por convenio directo establecido entre comprador y vendedor.

Los estiércoles se negocian como los producidos por el ganado lanar, y los productos de la matanza se exportan en cantidad a muchas comarcas españolas y a América, después de transformados en embutidos y conservas.

A título de curiosidad y para que se juzgue de la importancia que alcanzan en el país los mercados de ganado de cerda, en el transcurso del año 1917 se vendieron más de 8.000 cabezas en el que se celebra en Logroño.

Para que se forme una idea del movimiento de ganado a que da lugar el abastecimiento de los mataderos de los principales centros de población, incluimos un cuadro donde se insertan los datos que sobre ese particular nos han suministrado los respectivos Ayuntamientos:

GANADO	NUMERO DE CABEZAS SACRIFICADAS EN 1917								
	Logroño.	Alfaro.	Calahorra.	Cervera.	Arnedo.	Nájera.	Torre-cilla.	Haro.	St.º Domingo.
Vacuno de todas clases.....	1.629	12	108	52	6	12	»	684	91
Terneros.....	853	19	75	>	12	21	14	162	278
Reses lanares de todas clases....	23.267	2.794	4.051	4.684	1.005	1.095	640	5.441	3.886
Cabritos y corderos lechales.....	18.858	2.219	1.995	500	1.714	2.190	310	2.468	2.150
Cerdos.....	1.747	262	831	760	610	170	220	3.478	796

Como complemento del cuadro hay que hacer constar:

1.º Que las reses sacrificadas en Logroño dieron un peso total en canal de 725.400 kilogramos.

2.º Que las sacrificadas en Arnedo lo dieron de 50.450 kilogramos.

3.º Que las matadas en Santo Domingo alcanzaron un peso en canal de 175.690 kilogramos.

4.º Que en Nájera se consumieron en total 33.500 kilogramos de carne.

5.º Que en Torrecilla el consumo ascendió a 32.100 kilogramos en canal.

6.º Que en Alfaro se consumieron 65.900 kilogramos de carne.

7.º Que en Cervera se consumieron en 1917 hasta 120.500 kilogramos de carne.

8.º Que en Haro se consumieron 400.000 kilogramos, en números redondos.

9.º Que en Calahorra se consumieron unos 150.000 kilogramos de carne en 1917.

Las ferias de ganados celebradas periódicamente en el país tienen lugar en las localidades y fechas que se indican a continuación:

Arnedo, 16 de mayo y 25 de septiembre.

Calahorra, 8 de junio y 19 de noviembre.

Cervera, 25 de julio y 1.º de septiembre.

Haro, 30 de mayo.

Logroño, 22 de febrero, 11 de junio y 21 de septiembre.

Nájera, 29 de septiembre.

Santo Domingo, 10 de mayo y 8 de diciembre.

IV.—Medios que pueden emplearse para mejorar y fomentar la ganadería en la provincia.

Además de estas ferias hay mercado de ganado de todas clases los sábados en Arnedo, y de cerda, de crías principalmente, en Logroño los viernes; en Nájera los jueves, y en Santo Domingo y Soto de Cameros los sábados.

En muchos puntos, donde dicen los ancianos conocedores del país que había vías pastorales, no se ven rastros de ellas, y en cambio se encuentran extensos trigales, espléndidos viñedos, buenas choperas y hasta feracísimas huertas; en otros existen verdaderos caminos de campo de tres o cuatro metros de anchura, bordeados de feraces tierras de cultivo, y eso es todo lo que queda de una pasada o de cañada real que

antes tenía 90 varas de anchura y daba paso a grandes rebaños, y que hoy sólo sirve para que vayan de un punto a otro las yuntas de labor, y por último, en algunas comarcas, que no son ni muy extensas ni muy numerosas, se conservan las vías en mejor estado, esto es, amplias y despejadas; pero casi nunca con la anchura reglamentaria.

Este desastroso estado de las vías pastoriles podría cesar, es cierto, si se emprendiera una enérgica y asidua campaña de deslindes; pero ésta había de ser costosísima y larga, daría origen a grandes disgustos y trastornos porque las intrusiones datan de tiempo casi inmemorial, y ni los pueblos ni la Asociación General de Ganaderos tienen datos en sus archivos que fijen de modo exacto cuáles fueron los primitivos linderos, ni siquiera la dirección de estas vías.

Aparte de esto, sería inconveniente, social, económica y agrícola-mente, deslindar estas vías y hacer que las tierras que las componen, que en muchos casos son de regadío y producen todo género de frutas, facilitan la vida de innumerables familias que las heredaron cultivadas de sus mayores, pasasen a producir sólo pastos para que los aprovechasen unos rebaños pertenecientes casi siempre a abastecedores de carne de los mercados locales.

A.—Ganado caballar.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Caballos.			Yeguas de vientre.	Potros.			OBSERVACIONES
		De silla.	De tiro.	Semetales.		Hasta un año.	De dos años.	De tres años.	
Alfaro.....	La del País cruzada con Percherona, Bretona y Norfolk, en grados muy diversos.	10	138	3	65	45	74	31	1. ^a En esta estadística no se comprenden las caballerizas de la guarnición de Logroño, compuesta de 388 cabezas de tiro y 132 de silla. 2. ^a Tampoco se comprenden los semetales del Estado, que son doce, distribuidos en cuatro parcelas, porque no viven en la provincia más que en la época de monta.
Arnedo.....		11	356	»	20	12	6	8	
Calahorra.....		6	261	1	16	8	2	4	
Cervera.....		4	98	2	30	12	3	6	
Haro.....		23	271	»	15	9	3	2	
Logroño.....		30	1.047	2	195	113	84	40	
Nájera.....		16	756	»	55	46	29	15	
Santo Domingo.....		2	436	2	240	155	25	8	
Torrecilla.....	6	145	1	105	65	20	3		

B.—Ganado mular.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	De silla.	De tiro.	Garrañones.	Yeguas de vientre.	Mulos.			OBSERVACIONES
						Hasta un año.	De dos años.	De tres años.	
Alfaro.....	Del País, Poitou y Piamonte, más o menos puras.	»	590	6	41	30	20	8	En esta estadística no se comprende el ganado mular de la jurisdicción de Logroño, que asciende a 86 cabezas de tiro y carga.
Arnedo.....		2	1.598	»	5	4	65	22	
Calahorra.....		»	1.529	2	4	2	25	17	
Cervera.....		3	1.661	2	21	18	12	8	
Haro.....		2	839	»	10	6	59	30	
Logroño.....		5	2.244	2	20	16	85	36	
Nájera.....		7	2.293	»	15	10	70	33	
Santo Domingo.....		3	1.317	5	108	80	58	40	
Torrecilla.....	5	1.165	1	25	15	20	11		

C.—Ganado asnal.

PARTIDOS JUDICIALES	Machos	Hembras.	Sementales.	Asnos.	OBSERVACIONES
			Asnal.		
Alfaro.....	102	240	6	174	1. ^a En la casilla de sementales se figuran los burros destinados a esa faena, que son los mismos que figuran como sementales de esta especie en el cuadro B, en el epígrafe Garañones. 2. ^a En las casillas tituladas Machos y Hembras se han incluido los burros enteros y las burras capaces de criar, destinadas a este fin, y en la de Asnos, o sea en la última, los castrados y cría de ambos sexos que no se castraron o que no son capaces de multiplicarse por su edad.
Arnedo.....	321	420	»	289	
Calahorra.....	265	315	2	668	
Cervera.....	180	210	2	374	
Haro.....	230	185	»	228	
Logroño.....	520	452	2	822	
Nájera.....	211	265	»	407	
Santo Domingo..	58	180	5	75	
Torreçilla.....	20	56	1	37	

D.—Ganado vacuno.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Bueyes.	Toros sementales.	Vacas de cría.	Terneros.			OBSERVACIONES
					Hasta un año.	De dos años.	De tres años.	
Alfaro.....	La del País mezclada con razas andaluzas y con otras gallegas y castellanas.	26	180	235	65	73	45	1. ^a En el epígrafe Toros sementales se incluyen los destinados a este fin, y los que forman las ganaderías bravas de la provincia mayores de tres años que no pueden figurar en otra casilla. 2. ^a En la casilla Bueyes, figuran los de labor y los mansos de las citadas ganaderías.
Arnedo.....		4	7	38	16	9	5	
Calahorra.....		8	20	96	25	10	11	
Cervera.....		18	35	106	52	49	20	
Haro.....		4	2	13	4	2	»	
Logroño.....		88	440	948	350	280	121	
Nájera.....		28	56	852	561	346	296	
Santo Domingo..		190	98	983	510	459	212	
Torreçilla.....		94	35	682	420	350	185	

E.—Ganado ovino.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Carneros.		Ovejas de vientre.	Corderos.		OBSERVACIONES
		Castrados	Sementales.		Hasta los seis meses	De un año.	
Alfaro.....	Raza Rasa del país, Merina y Churra, casi siempre algo mezcladas.	750	350	9.658	560	830	En este estado figuran 16.750 cabezas de ganado lanar trashumante.
Arnedo.....		4.830	1.225	24.700	2.730	4.800	
Calahorra.....		1.830	310	8.240	1.065	1.750	
Cervera.....		950	350	10.958	830	580	
Haro.....		2.308	425	12.175	2.560	2.770	
Logroño.....		5.650	760	18.290	6.750	5.800	
Nájera.....		8.500	1.644	23.480	7.290	6.750	
Santo Domingo..		2.800	410	14.530	3.120	4.525	
Torreçilla.....		1.528	325	9.230	2.100	2.900	

F.—Ganado caprino.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Machos.		Cabras.	Cabritos	OBSERVACIONES
		Castrados.	Sementales.			
Alfaro.....	La Común, mezclada con Grandina, Malagueña y Marclana, en grado vario.	5	35	324	82	Las cabezas que figuran en el epígrafe de Cabritos son en su mayor parte ganado destinado al renuevo y acrecentamiento de los rebaños de esta especie.
Arnedo.....		>	272	4.694	1.095	
Calahorra.....		6	73	1.091	322	
Cervera.....		6	65	1.294	763	
Haro.....		16	290	5.823	648	
Logroño.....		26	230	5.540	1.552	
Nájera.....		55	410	6.990	2.100	
Santo Domingo..		>	102	2.894	628	
Torreçilla.....	140	325	7.123	2.315		

G.—Ganado de cerda.

PARTIDOS JUDICIALES	RAZA	Verracos.	Cerdas de vientre.	Cochinillos hasta el destete.	Cerdos para cebo.	
					Machos.	Hembras.
Alfaro.....	La del País, del Modelo, de Vito- ria, y algo de York.	1	18	120	225	161
Arnedo.....		3	65	210	342	360
Calahorra.....		1	28	140	220	291
Cervera.....		2	70	260	410	508
Haro.....		9	300	1.810	621	760
Logroño.....		10	251	1.452	485	559
Nájera ..		8	215	1.490	950	1.177
Santo Domingo.....		21	310	1.709	691	1.254
Torrecilla.....		3	140	921	796	990

H.—Resumen de ganadería.

PARTIDOS JUDICIALES	Caballar	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Ovine.	Caprino.	Porcino.
Alfaro.....	405	648	522	624	12.148	446	525
Arnedo.....	418	1.691	1.030	79	38.335	6.061	980
Calahorra.....	302	1.573	1.250	170	13.195	1.492	680
Cervera.....	176	1.702	766	280	13.668	2.122	1.250
Haro ..	333	936	643	25	20.238	6.777	3.500
Logroño.....	1.531	2.386	1.796	2.227	37.250	7.348	2.757
Nájera ..	932	2.413	883	2.139	50.664	9.555	3.840
Santo Domingo.....	976	1.498	318	2.452	25.385	3.624	3.955
Torrecilla.....	370	1.216	114	1.766	16.083	9.913	2.850
<i>Totales.....</i>	<i>5.443</i>	<i>14.063</i>	<i>7.322</i>	<i>9.762</i>	<i>226.966</i>	<i>47.338</i>	<i>20.367</i>

Observaciones.—En esta estadística no se incluye el ganado de la guarnición ni los sementales del Estado, que residen habitualmente en Zaragoza.

Este ganado es el siguiente: 388 caballos de tiro, 138 de silla, 86 mulas de tiro y carga y 12 sementales.

En el vacuno se comprenden 460 bueyes, de los que dos terceras partes son de trabajo y el resto, o animales dedicados al engorde, o mansos de las ganaderías bravas de la provincia.

En el lanar se incluyen 16.750 cabezas de ganado trashumante.

I.—Peso vivo total en quintales métricos de las diferentes especies de ganado.

PARTIDOS JUDICIALES	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Ovino.	Caprino.	Porcino	TOTALES
Alfaro	1.417,50	1.944,00	522,00	2.496,00	3.644,40	178,40	525,00	10.727,30
Arnedo	1.463,00	5.073,00	1.030,00	313,00	11.500,50	2.727,45	980,00	23.089,95
Calahorra...	1.057,00	4.719,00	1.000,00	680,00	3.958,50	671,40	680,00	12.765,90
Cervera.....	616,00	5.106,00	612,80	1.120,00	3.417,00	848,80	1.250,00	12.970,60
Haro	1.165,50	2.808,00	514,40	100,00	6.071,40	2.700,80	3.500,00	16.860,10
Logroño	5.358,50	7.158,00	1.436,80	8.908,00	11.175,00	3.306,60	2.757,00	40.099,90
Nájera	3.262,00	7.239,00	618,10	6.417,00	10.132,80	3.822,00	3.840,00	35.330,90
Sto. Domingo	3.205,00	4.494,00	318,00	7.356,00	5.077,00	1.449,60	3.985,00	25.884,60
Torreçilla...	1.110,00	3.638,00	114,00	5.298,00	3.224,60	3.965,20	2.850,00	20.209,80
<i>Totales ...</i>	<i>18.654,50</i>	<i>42.189,00</i>	<i>6.166,10</i>	<i>32.691,00</i>	<i>58.201,20</i>	<i>19.670,25</i>	<i>20.367,00</i>	<i>197.939,05</i>

J.—Superficies de aprovechamiento.

PARTIDOS JUDICIALES	Superficie total cultivada.	Superficie ocupada por praderas y pastizales.	TOTALES	OBSERVACIONES
	Hectáreas.	Hectáreas.	Hectáreas.	
Alfaro	8.100	11.500	19.600	La superficie total de este partido es de... 21.000
Arnedo	7.700	40.800	48.500	La ídem íd. es de 57.700
Calahorra	8.800	5.700	14.500	La ídem íd. es de 16.900
Cervera	9.100	20.800	29.900	La ídem íd. es de 41.200
Haro	14.400	12.900	27.300	La ídem íd. es de 38.600
Logroño	16.652	45.900	62.552	La ídem íd. es de..... 78.000
Nájera	20.300	74.500	94.800	La ídem íd. es de..... 118.800
Santo Domingo ..	14.105	30.945	45.050	La ídem íd. es de 61.800
Torreçilla	8.000	51.300	59.300	La ídem íd. es de..... 69.800
<i>Totales.....</i>	<i>107.157</i>	<i>294.345</i>	<i>401.502</i>	<i>503.800</i>

K.— *Peso en vivo sostenido, en relación con la superficie cultivada y con la resultante de adicionar la de praderas y pastizales.*

PARTIDOS JUDICIALES	Peso en vivo por hectáreas de terreno cultivado.	Peso en vivo por hectáreas de terreno cultivado y de praderas y pastizales.
	Kilogramos.	Kilogramos.
Alfaro.....	132	54
Arnedo.....	299	47
Calahorra	145	88
Cervera.....	142	43
Haro.....	117	61
Logroño	240	63
Nájera	174	35
Santo Domingo.....	183	57
Torreçilla	252	34